

	Proceso	Gestión Documental PROGDOCU – Área Gestión Documental AREDO
	Formato	Acta de reunión DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGDOCU-DIGSA-FU.95.1-27
	Vigente	Mayo de 2023



Acta de reunión No. 0124005244602 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO-2.25

Asunto:	Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023		
Lugar y Fecha: (DD/MM/AAAA)	Bogotá 08/05/2024		
Hora Inicio	8:00 a.m.	Hora Finalización	12:30 p.m.
Subdirección/Grupo/Proceso: GRAPS- Línea Participación Social	Responsable de la elaboración del acta: PS. Nidia Carolina Pérez Garavito-		
Ausentes:	N/A		

Orden del día:

1. Saludo
2. Orden del día
3. Himno Nacional de Colombia
4. Minuto de silencio por los héroes caídos en el cumplimiento del deber
5. Saludo del Mayor General José Enrique Walteros Gómez
6. Presentación Dirección General de Sanidad Militar
7. Presentación Dirección de Sanidad Ejército
8. Presentación Dirección de Sanidad Naval
9. Presentación Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea
10. Constancia de convocatoria
11. Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía
12. Relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes
13. Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia
14. Compromisos adquiridos en el marco de la audiencia.

Desarrollo:

1. Saludo

Se da inicio al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 con la bienvenida por parte de la moderadora, informa los canales a través de los cuales los usuarios se pueden conectar como lo son YouTube, Facebook, página web de la Dirección General de sanidad Militar, realiza una breve introducción del proceso de rendición de cuentas y explica que durante el proceso de la rendición de cuentas se contará con un equipo interdisciplinario que resolverán las inquietudes de los usuarios en tiempo real.

2. Lectura del orden del día.

3. Proyección de video del himno Nacional de Colombia.



4. Minuto de silencio por los héroes caídos en el cumplimiento de su deber, a continuación, la moderadora realiza un abreviado presentación del perfil profesional del Señor Mayor General José Enrique Walteros Gómez y le concede la palabra.

5. Saludo del Mayor General José Enrique Walteros Gómez

El Señor Mayor General José Enrique Walteros Gómez brinda un saludo a los usuarios del Subsistema de Salud de la Fuerza Militares en general, personal militar, personal civil y de planta, personal asistencial, posteriormente manifiesta que el año 2023 fue un año de grandes retos a nivel del sistema de salud en el cual el personal asistencial y administrativo realizaron grandes esfuerzos por brindar un servicio de calidad y de mejora continua, en temas de oportunidad del sistema, en la parte contractual, de infraestructura y tecnológica. Asimismo, indica que el año 2023 fue un año de optimización en cuanto a infraestructura, debido a que se recibió la mayor cantidad de presupuesto en recursos de inversión recibida en la última década, aproximadamente de \$52.600.000.000 los cuales se destinaron en la parte contractual en la mejora de las oficinas de atención al usuario, consultorios salas de cirugía, adquisición de ambulancias equipos de transporte de personal, lo anterior con el fin de mejorar las condiciones para los usuarios del sistema.

Por otra parte, el General informa que el año 2023 permitió tener una caracterización de los usuarios para poder identificar en dónde se encuentran ubicados a lo largo del territorio colombiano. La ejecución y auditoría de los contratos estratégicos, como medicamentos, hospital Militar y otros se han venido fortaleciendo contractualmente, en apoyo con los diferentes entes de control. Se sigue trabajando en el proceso de humanización que es la razón de ser de nuestro sistema para brindar una buena atención y de calidad a los usuarios, con el fin de que, desde las diferentes Oficinas de Atención al Usuario, las Direcciones de Sanidad y la Dirección General de Sanidad Militar se mejore continuamente en la calidad y calidez en la atención.

Asimismo, reitera el General que el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares se mantiene firme en el propósito de optimizar los procesos tecnológicos del Subsistema de las Fuerzas Militares, a través de la divulgación de los tutoriales que permanentemente se publican en las redes sociales con el fin de evitar desplazamientos de los usuarios y tramitología, facilitando de esta forma el acceso a través de los diferentes canales.

Finaliza la intervención el Mayor General dando la bienvenida a los Directores y Subdirectores de la Dirección General de Sanidad Militar y a los Directores de la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana para que den a conocer en detalle la gestión de la entidad durante el año 2023.

A continuación, se realiza la proyección de un video que contiene información general relacionada con la gestión de la Dirección General de Sanidad Militar durante la vigencia 2023, posteriormente la moderadora recuerda que se contará durante el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 con un equipo interdisciplinario que resolverá las inquietudes de los usuarios en tiempo real y procede a realizar una breve presentación del perfil profesional de la Señora Coronel Elizabeth Vélez Salazar, Subdirectora de Salud de la Dirección General de Sanidad Militar y le otorga la palabra para dar a conocer la gestión del área.

6. Presentación Dirección General de Sanidad Militar

Se inicia la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, exponiendo la información relacionada con la gestión de servicios de salud a cargo de la Señora Coronel Elizabeth Vélez. Como



primer tema se abordan los indicadores de oportunidad, los cuales permiten identificar la accesibilidad de los usuarios al SSFM y están estandarizados y establecidos por el Ministerio de Salud.





Indicadores de Oportunidad en la Prestación de Servicios de Salud



TIEMPOS	META ESTABLECIDA	INDICADOR ANUAL 2022	INDICADOR ANUAL 2023
Tiempo de espera en consulta de medicina general primera vez o prioritaria	3 Días	2 Días	3 Días
Tiempo de Espera en consulta de Odontología General	3 Días	3 Días	4 Días
Tiempo de espera en consulta medicina Especializada - Ginecología	15 Días	3 Días	5 Días
Tiempo de Espera en consulta medicina Especializada - Medicina Interna	30 Días	9 Días	9 Días
Tiempo de espera en consulta medicina Especializada - Obstetricia	5 Días	2 Días	3 Días
Tiempo de espera en consulta medicina Especializada - Pediatría	5 Días	7 Días	9 Días

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

La Coronel Elizabeth Vélez explica que el reporte de indicadores contiene el consolidado del comportamiento durante la vigencia 2023 de las especialidades establecidas por el ministerio a nivel general, se presenta el promedio no solo de los Establecimiento de Sanidad Militar sino de la tres Fuerzas a nivel nacional, por lo tanto, el comportamiento de los indicadores puede variar de Establecimiento, regional o incluso entre las Fuerzas. La Coronel Vélez procede a describir el comparativo del comportamiento de las especialidades para el año 2022 y 2023, inicia con medicina general indicando que se tiene una meta establecida de 3 días para acceder a esta especialidad, para la vigencia 2022 se tuvo un comportamiento en la oportunidad de medicina general de 2 días, y para el 2023 también se cumplió dentro de la meta con una oportunidad 3 días; en odontología teniendo una meta 3 días en el 2022 se tuvo un comportamiento adecuado para la meta, pero en el 2023 se prolongó esa oportunidad a 4 días; en ginecología con una meta de 15 días se tuvo un comportamiento en el 2023 de 5 días de oportunidad para la prestación del servicio, en medicina interna se continua con el mismo comportamiento de 9 días, con una meta establecida de 30 días; en ginecología y obstetricia se pasó de 2 días a 3 días estando aún dentro de la meta que se ha establecido de 5 días; en pediatría es una de las especialidades en las que más dificultades se han tenido donde se pasó de 7 días a 9 días teniendo una meta de 5 días, varios de los factores que afectan esta oportunidad en la atención, es la poca disponibilidad de especialistas a nivel regional, presentándose poca oferta de especialistas con un incremento de la demanda de estos servicios lo cual ha impactado altamente.

Asimismo, la Señora Coronel Vélez explica que dentro de los procesos de fortalecimiento del Subsistema de Salud para el 2023, uno de los que se priorizó fue la caracterización de la población y de los usuarios, para lo cual mediante la implementación de varias estrategias se ha logrado alcanzar una mayor caracterización y conocer exactamente dónde están ubicados los usuarios y muchos de los factores de riesgos que presentan, en el 2023 se realizó una georreferenciación que ha permitido conocer mucho mejor el comportamiento de la población y alcanzar una identificación de sus factores de riesgo y establecer o priorizar los apoyos o gestiones que se requieren para mejorar la calidad en



la prestación de servicios. Es así como se pudo identificar el total de usuarios para el 2023, cerrando la vigencia con 620.000 usuarios, lo cual permite identificar su ubicación, su georreferenciación. De los 620.000 usuarios, se observa un comportamiento de la pirámide poblacional donde la mayor población se encuentra en los quinquenios de los 15 a los 29 años, especialmente impactado por el personal Militar activo donde el mayor volumen de la población corresponde a población masculina con 60.230 usuarios en el momento de los 20 a 29 años, de los 15 a los 19 años con una población de 60.000 usuarios aproximadamente, también a través de la caracterización se logró identificar las características especiales de la población por género, por grupo étnico, donde se tienen en cuenta sus creencias costumbres y hábitos, ha sido uno de los procesos que se trató de fortalecer durante el 2023, también se tiene una caracterización por momento curso de vida, se debe tener clara la importancia de esa caracterización ya que en cada momento curso de vida, ya sea primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez o vejez implica unos riesgos diferentes y también unas intervenciones en salud totalmente diferentes. También se debe tener en cuenta que es importante caracterizar el personal Militar por tener un comportamiento totalmente diferente, para el 2023 se tuvo una población total de 218.302 usuarios que eran militares activos.

Ahora bien, como se ha comentado desde del comienzo se tiene una población para cada una de las Fuerzas, al revisar cuál fue el comportamiento de esa población, se identifica que para el 2023 del Ejército se tiene un total de población 505.379 usuarios siendo aproximadamente el 80% de la población de todo el Subsistema, donde se tiene un mayor porcentaje de usuarios de género masculino con aproximadamente 333.000 usuarios que serían el 66% y de género femenino aproximadamente el 33% de usuarios con 171.000. La pirámide poblacional tiene un comportamiento similar al del sistema general donde se ve mayor población en los grupos de los 19 a los 24 años impactados especialmente por el personal Militar activo y de género masculino. También se tiene una identificación por grupo étnico, por momento curso de vida y para el personal Militar Ejército para esa vigencia fue de 180.078 a cierre 31 de diciembre.

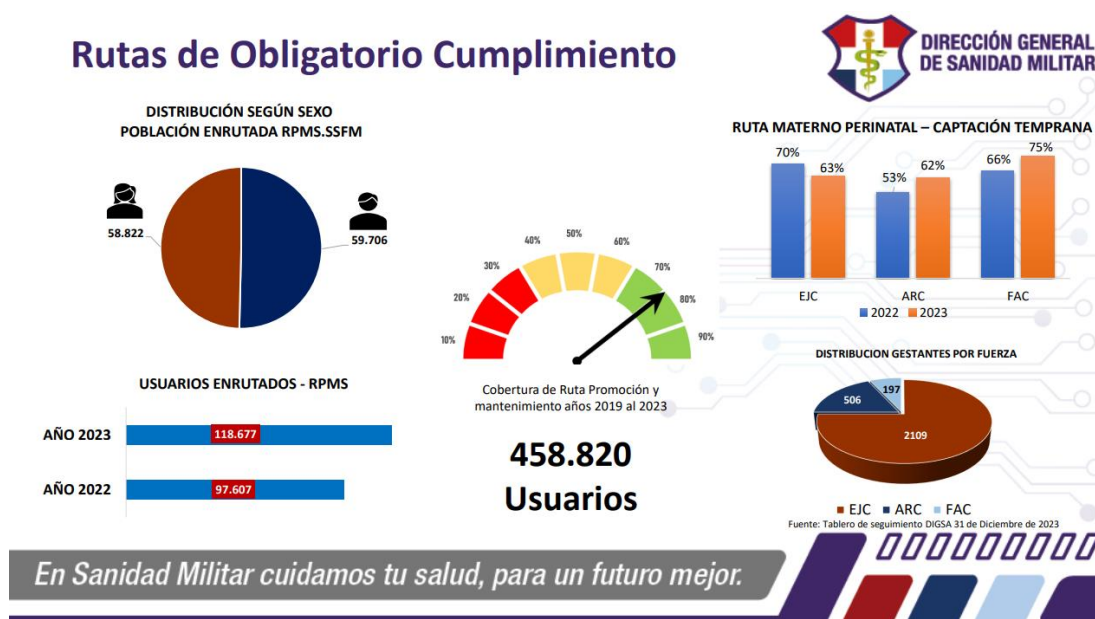
Con relación al comportamiento de la población de Armada informa la Coronel, que se tiene georreferenciado por departamentos y por municipios, identificando una población total de 77.949 usuarios a corte 31 de diciembre, que presenta un comportamiento en cuanto a género de la siguiente manera, el 63% corresponde al género masculino y el 36% corresponde al género femenino, el comportamiento de la pirámide poblacional es muy parecido y en población Militar se identifican 28.157 militares activos en cada una de sus categorías, con predominancia de suboficiales activos, seguidos de soldados profesionales y soldados bachilleres.

En Fuerza Aérea se identifica un breve cambio en el comportamiento de la población, ya que teniendo 36.699 usuarios adscritos a Fuerza Aérea se puede ver como la pirámide cambia bastante. En la clasificación por género pasa de ser superior el 60% de la población masculina en las otras fuerzas a tener un 56% de la población masculina en Fuerza Aérea y se incrementa el porcentaje de población femenina a un 43%. La pirámide poblacional también tiene un cambio grande ya que se identifica que es casi igual en los momentos curso de vida, es decir ya no se comporta como las otras Fuerzas, sino que se evidencia una inversión de la pirámide poblacional, lo cual representa un envejecimiento de esta población, este comportamiento se presenta solo en este momento con Fuerza Aérea. En personal Militar activo se cuenta con 10.067 militares activos a corte 31 de diciembre.

Teniendo clara cuál es la población, su comportamiento y dónde están referenciados, se debe definir claramente cuál es la intervención a realizar teniendo en cuenta el acuerdo 070 del 2019 que establece el Modelo de Atención en Salud y en el cual se definen unas rutas de intervención para la población, a continuación se va a informar el avance en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud en las



cuales se buscan identificar los factores de riesgo de la población, el primer paso de esta ruta es lograr la caracterización de la población la cual se describió anteriormente.



A continuación, la Coronel Vélez aborda la primera ruta de obligatorio cumplimiento, la cual es promoción y mantenimiento de la salud, evidenciando que para el año 2022 se logró realizar la caracterización y enrutamiento de 97.607 usuarios, mejorando esa caracterización para la vigencia 2023 con 118.677 usuarios, de los 118.677 usuarios que se lograron enrutar 58.822 eran mujeres y 59.706 eran hombres, para lograr un acumulado de enrutamiento y caracterización de población de 45.880 usuarios, para un promedio de avance en la caracterización del 75%. Es importante tener en cuenta que la población del SSFM es flotante y rotativa, se ha podido caracterizar y enrutar población que ya ha salido de la Fuerza, sin embargo se tiene personal que ha ingresado y falta por enrutar, por lo anterior se invita a los usuarios a que se enruten en estos programas con el fin de identificar los factores de riesgo antes de desarrollar las patologías y poder intervenir oportunamente, las rutas de promoción y mantenimiento de la salud son puerta de entrada para el Subsistema de Salud por tanto se pueden solicitar las citas sin necesidad de ningún tipo de remisión para todos los integrantes de las familias de los usuarios del Subsistema de Salud mediante las vías establecidas.

Dentro de las rutas de obligatorio cumplimiento establecidas por el Ministerio de Salud se encuentra la materno perinatal, en la cual uno de sus indicadores principales es la captación temprana, que busca que toda gestante sea enrutada en las primeras 10 semanas de gestación, por lo tanto se invita a todos los usuarios para que si en su núcleo familiar tienen gestantes que se encuentran en este inicio de proceso y no han sido enrutadas lo hagan antes de la décima semana, ya que ese es el mejor periodo para poder identificar los riesgos y poderlos intervenir oportunamente.



Las Fuerzas haciendo seguimiento a esta población tuvieron un comportamiento en el 2022 de la siguiente manera: Ejército pasó de un enrutamiento de una captación temprana del 70% a un 63% Armada pasó de un 53% a un 62% y en Fuerza Aérea de un 66% a un 75%.

Con relación al comportamiento de la población gestante de las Fuerzas a 31 de diciembre del 2023 se distribuyó de la siguiente manera: Ejército 2.109 gestantes, 506 gestantes de Armada y 197 de Fuerza Aérea. Esta ruta es importante porque es uno de los indicadores que según la Organización Mundial de la Salud evalúa la calidad de los sistemas de salud de cada país, siendo esta población tan sensible y tan importante para todos, por tanto, necesita y es obligación de todos hacer un acompañamiento y seguimiento oportuno.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud es de excepción o es un sistema especial básicamente por unas capacidades que se deben tener referentes a la salud operacional, se van a identificar los avances en salud operacional, con relación a la prestación de servicio en cada una de las áreas la información va a ser presentada por cada una de las Direcciones de Sanidad, en este momento se presenta lo que se realizó a nivel central.

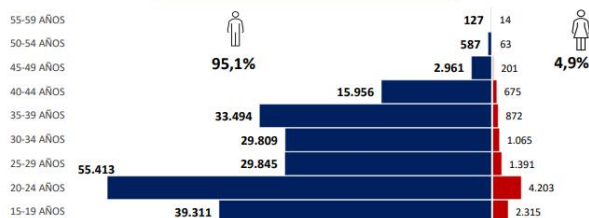
CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN MILITAR ACTIVA



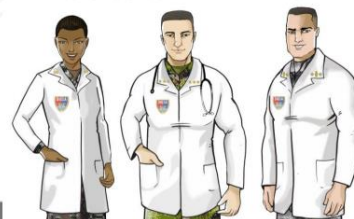
Distribución de Uniformados por Fuerza de Adscripción

**178.942****29.702****9.658**

Total, de Población Militar
218.302

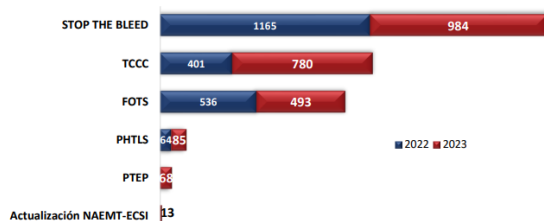


MORBILIDAD ATENDIDA EN LA POBLACIÓN ACTIVA	CASOS
Malaria	1.611
Leishmaniasis cutánea	883
Dengue	762
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	586
Lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonales)	84
Accidente ofídico	42

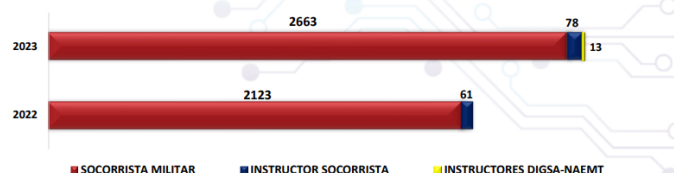


En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

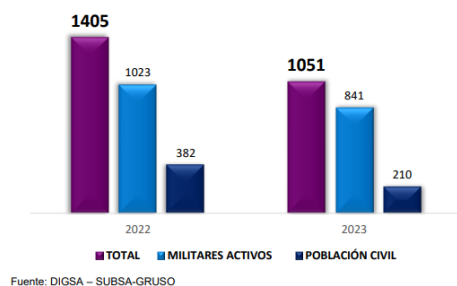
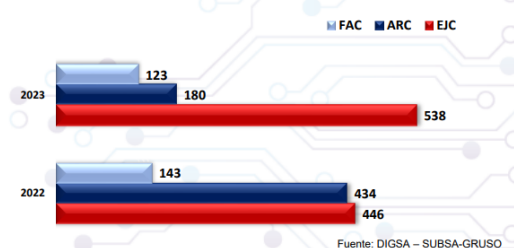
Con relación a la salud operacional se logró avanzar en la caracterización de la población Militar activa, donde para el corte del 31 de diciembre del 2023 se tuvo un total de 218.302 usuarios, de ellos 178.000 eran de Ejército, 29.702 de Armada y 9.658 de Fuerza Aérea. Su comportamiento en la pirámide poblacional es totalmente diferente ya que tiene un gran impacto de personal masculino y solamente un 4.9% de personal femenino, se estudia aparte porque ellos tienen un comportamiento epidemiológico diferente, porque se presentan patologías como malaria, leishmaniasis y dengue que se presentan primordialmente en esa población.

**TOTAL PERSONAL CERTIFICADO CURSOS NAEMT Y SU DISTRIBUCION POR AÑO 2022-2023****DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

SIGLA	NOMBRE DEL CURSO
STOP THE BLEED	CONTROL DE HEMORRAGIAS (STOP THE BLEED)
TCCC	CUIDADO TACTICO PARA VICTIMAS DE COMBATE
FOTS	PRIMEROS EN ESCENA
PHTLS	SOPORTE VITAL DE TRAUMA PREHOSPITALARIO
PTEP	TRAUMA PSICOLOGICO EN PACIENTES DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS
AMLS	SOPORTE VITAL MEDICO AVANZADO

TOTAL, PERSONAL INSTRUCTOR SOCORRISTA MILITAR Y SOCORRISTA MILITAR CERTIFICADO Y SU DISTRIBUCION POR AÑO 2022-2023*En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.*

Se deben tener unas capacidades especiales como es la preparación del personal especialmente los socorristas, instructores de socorristas, para que puedan dar ese soporte vital al personal que se encuentra en el teatro de operaciones, se evidencia en el comportamiento que se pasó de tener en 2022, 2.123 socorristas capacitados a tener en el 2023 un total de 2.663, en el 2023 también se capacitaron y certificaron 78 instructores socorristas y 13 instructores DIGSA-NAEMT.

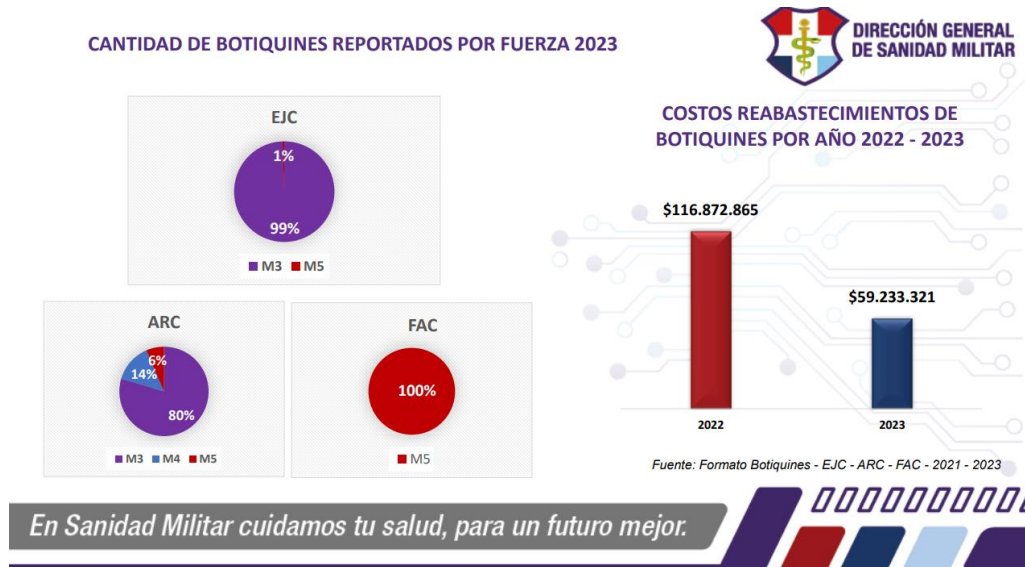
EVACUACIONES SSFM 2022-2023**DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR****Distribución Evacuaciones por tipo de población y año****Distribución de Evacuaciones personal militar por Fuerza y año.****PRINCIPALES CAUSAS EVACUACIÓN 2023 POBLACION MILITAR**

ENFERMEDAD GENERAL **63 %** (Paludismo, dolores abdominales, apendicitis, fiebre en estudio, trastornos mixtos de ansiedad) OTRO **18%** (Accidente de tránsito, valoraciones por especialista, fracturas de Miembros inferiores y superiores, contusiones de la muñeca y mano, víctimas de rayos) ARTEFACTOS EXPLOSIVOS **12%** (lesiones y/o traumatismos) ARMA DE FUEGO **7%**.

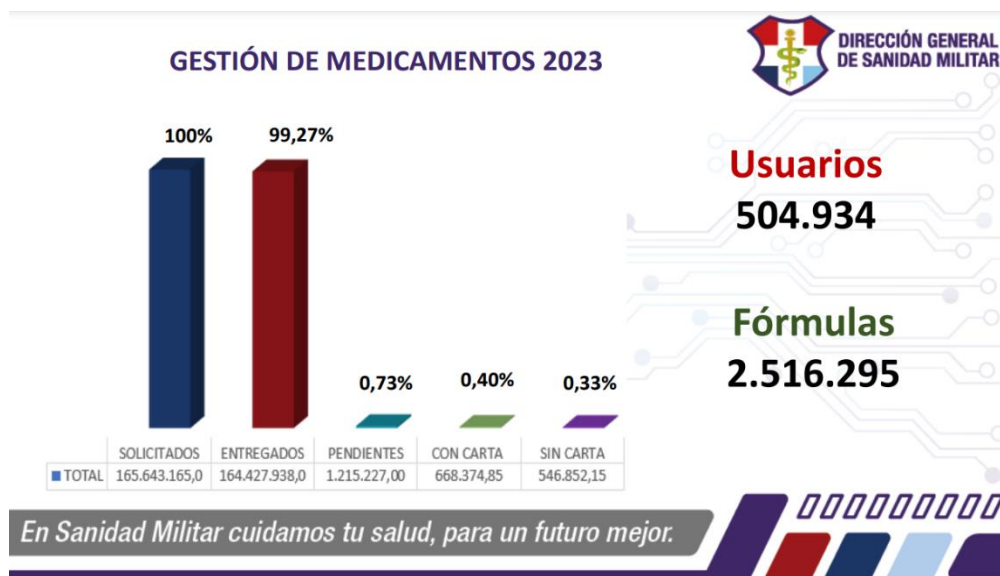
En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.



Otras de las capacidades necesarias para el adecuado funcionamiento en apoyo a la parte operacional son las evacuaciones SIATEM, las cuales se realizaron en el 2023 mediante el apoyo de todas las fuerzas y en apoyo no solamente a personal Militar sino también personal civil, pasando del 2022 de tener 1.405 evacuaciones a realizar en el 2023 1.051 evacuaciones, una de las Fuerzas que más ha requerido este apoyo es Ejército pero hay que tener en cuenta que es el mayor porcentaje de la población.



De otra parte se hace seguimiento y control a la capacidad logística que se requiere y es el suministro y reabastecimiento de botiquines dentro del sistema se manejan básicamente tres botiquines que son los M3 M4 y M5 , en la gráfica se visualiza el comportamiento de este tipo de botiquines en cada Fuerza y también el costo que tuvo el reabastecimiento de estos botiquines, con esos botiquines se busca garantizar esa atención primaria en salud de la población Militar que se encuentra en el teatro de operaciones y que sufre una enfermedad o una lesión.

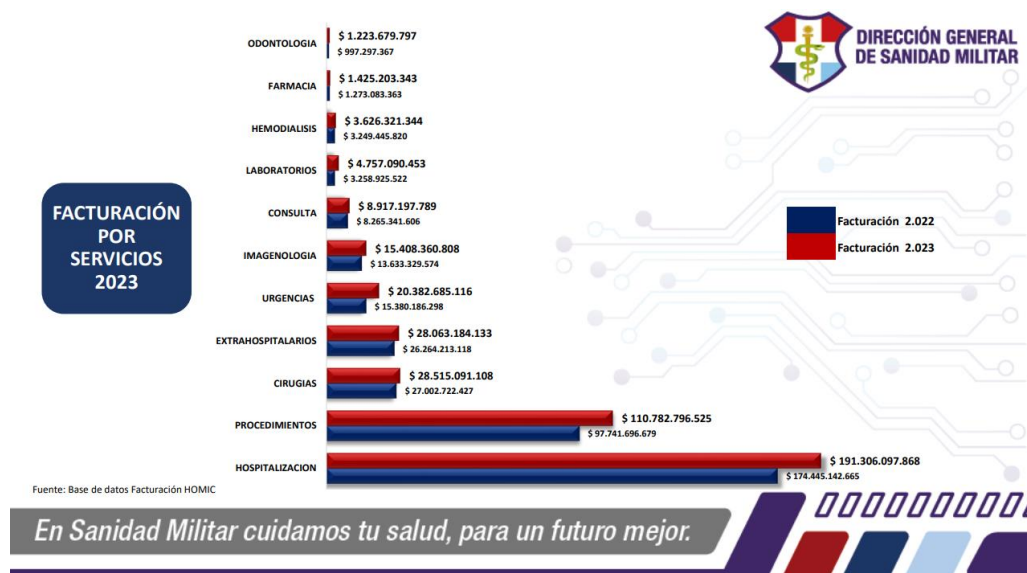




A nivel Dirección de General de Sanidad Militar se tienen unos contratos estratégicos que están establecidos, manejados a nivel central y que tienen impacto para las tres Fuerzas, entre ellos se encuentra el proceso de contratación de medicamentos, cuyo comportamiento en la gestión de los mismos en el 2023 evidencia que del 100% de medicamentos solicitados se dispensaron el 99.27% quedando pendientes un 0.73%, de este 0.73% tenían carta de desabastecimiento es decir que era un pendiente justificado el 0.4% y solamente el 0.33% se constituían en una necesidad real o insatisfecha que dependía directamente del operador logístico. Se dispensaron medicamentos a 504.934 usuarios, lo cual se constituye en el 81.29% de la población, con una dispensación de 2.516.295 fórmulas, es de decir que al hacer un promedio de cuántas fórmulas se pudieron haber dispensado por paciente sería de 4.9 fórmulas despachadas dispensadas por cada uno de los usuarios en el Subsistema de Salud, se hace claridad en que es un promedio ya que el comportamiento es diferente, dado que se tienen usuarios con alta demanda de medicamentos así como otros que tienen muy baja demanda.



En la Dirección General de Sanidad, se hace control y seguimiento del contrato del Hospital Militar, este contrato para la vigencia 2023 tuvo un comportamiento mensual como se puede identificar en la gráfica, donde en los meses de mayo octubre y junio se tuvo un mayor consumo, se presentó una mayor facturación en los diferentes servicio, esta relación de facturación por mes conlleva a tener un gasto total de servicios en el Hospital Militar para la vigencia 2023 de \$414.418.000.000, los cuales fueron ejecutados en servicios prestados tanto en hospitalización como procedimientos, cirugía, extra hospitalarios, urgencias, imagenología, consultas ambulatorias, laboratorios, hemodiálisis, farmacia y odontología.



Se identifica que el servicio que más costos causó corresponde al servicio de hospitalización, donde se pasó de tener un gasto en el 2022 de \$174.445.000.000 a tener un gasto de \$191.306.000.000 en el 2023, seguido de todos aquellos procedimientos que se realizan en el hospital Militar pasando de \$97.000.000 a \$110.000.000 millones.





El comportamiento por fuerza en ese gasto en el hospital Militar para el total de \$414.000.000.000 fueron \$314.000.000.000 ejecutados por Ejército, \$47.000.000.000 ejecutados por Armada y \$49.000.000.000 ejecutados por Fuerza Aérea.

El siguiente contrato que se maneja a nivel central, es el del call center, el cual permite realizar el agendamiento, programación y cancelación de citas a través de llamadas. En el 2023 se recibieron por este medio 3.308.142 llamadas y se realizaron 611.000 llamadas. La asignación de citas mediante esta estrategia para el 2023 por intermedio de agente fue de 1.537.969 citas asignadas, por IVR o respuesta automática que funciona 24 horas al día 172.397 llamadas y por whatsapp que fue una nueva estrategia que se implementó para el 2023 fueron de 183.798 llamadas. Asimismo, dentro del programa de call center se implementó la estrategia de gestión de llamadas salientes, para realizar algunos procedimientos administrativos, a través de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados: citas agendadas mediante llamadas realizadas por los agentes 201.071 para el 2023, se presentaron situaciones en las que los usuarios no aceptaron la cita que se les estaba ofertando en 180.098 casos, usuarios no respondieron la llamada en 170.163 llamadas y un direccionamiento al correo voz en 59.733 de las llamadas realizadas, para un total de citas asignadas por call center para el 2023 de 1.894.164 es decir que el promedio de citas por usuario que se asignó para el 2023 fue de tres citas por paciente según la población que teníamos.

Se puede observar un cambio que también tuvo el call center para la vigencia 2023, durante el 2022 se tenían 38 Establecimientos de Sanidad en el sistema de call center impactando 381.468 usuarios, al 2023 se tuvieron 41 Establecimientos de Sanidad, ya que se incluyeron el de Pasto e Ipiales y Cartagena, logrando impactar 417.056 usuarios que pueden utilizar esa metodología para la asignación de citas facilitando su accesibilidad y teniendo una cobertura del 67.2% de nuestra población.

LÍNEAS DE ATENCIÓN

Ciudad	Teléfono
BOGOTA / FACATATIVA	6017944222
MEDELLÍN	6042040051
BARRANQUILLA	6053160070
BUCARAMANGA	6076910741
CALI	6023690831
VILLAVICENCIO	6086818670
IBAGUE	6082760131
EJE CAFETERO	6067320200
TUNJA	6087460450
NEIVA	6088680080
VALLEDUPAR	6054368980
FLORENCIA	6028360020
YOPAL	6086818930
SANTA MARTA	6054368600
CÚCUTA	6075880180
PASTO/POPAYÁN	6028360021
CARTAGENA	6053160071



Nueva línea WhatsApp DIGSA

1 ¡Salúdate!
Te responderé de inmediato!

2 Luego de que te responda, selecciona la fuerza a la que perteneces.

3 Ahora, te preguntaré el número de identificación del usuario digital!

4 Escríbeme el número de la opción que deseas realizar y sigue las instrucciones.

Un equipo humano al servicio de la salud

Hola soy Sami ¿Ya sabes qué puedes agendar o cancelar tus citas médicas conmigo a través de WhatsApp?

Al número: 322 855 88 48

La atención está disponible 24/7

Horarios de atención de agentes:

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Respuesta de voz automática 24 horas

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.





En la gráfica se identifican las líneas habilitadas para este call center en cada una de las ciudades, esta línea permite comunicarse, hablar directamente con el agente o hacer el agendamiento de citas por IVR es decir por proceso automático.

También se cuenta con línea de WhatsApp, que como se puede ver en la imagen el número 3228558848, la cual permite tener una comunicación directa y respuesta automática para la programación de citas de puerta de entrada y aquellas especialidades que ya se tienen autorizadas, por lo tanto, se invita a los usuarios a utilizar estas líneas y esas estrategias para poder acceder a los servicios de salud.

El último contrato corresponde a compra, nacionalización, almacenamiento y distribución de vacunas, el plan ampliado de inmunización del Ministerio de Salud cubre las vacunas para la primera infancia y para los grupos de riesgo de la población, pero este plan ampliado de inmunización no cubre las de riesgo para la población Militar, por eso el Subsistema de Salud debe asumir este proceso por y para eso se realizan dos tipos de contratos, uno es el contrato de nacionalización almacenamiento y distribución de las vacunas que se realiza con un operador logístico, dicho proceso se hace público por licitación y permite garantizar la recepción, transporte, almacenamiento y distribución de las vacunas a todo el personal que se requiere a nivel nacional en salud operacional, estas vacunas que se adquirieron durante la vigencia 2023 tuvieron un costo de \$11.226.877.130 por lo cual se pudo garantizar la disponibilidad de 13 tipos de vacunas con 377.410 dosis que se tuvieron disponibles para nuestra población Militar y tres tipos de jeringas con 454.000 unidades. Esta estrategia más el plan ampliado de inmunización que tiene el Ministerio de Salud permitió garantizar unas coberturas para la vigencia 2023 tanto para la población en general dentro del programa ampliado de inmunización donde logramos pasar de unas coberturas, en varios inmunobiológicos logramos mejorar este porcentaje, así como en salud operacional se logró pasar de un 87% de cobertura a un 88%.

Se presentan múltiples factores que afectan pues para lograr esas coberturas pero lo importante es ver cómo se ha logrado avanzar cómo se ha podido mejorar estos procesos, cómo se trata de mitigar los riesgos para la población, se invita a todos nuestros usuarios a que se involucren en esos procesos, a que se enruten, a que garanticen completar esos esquemas de vacunación, a que hagan uso de esas herramientas tecnológicas que han permitido mejorar la accesibilidad de los usuarios y cualquier requerimiento que se tenga, se tendrá la disposición en los Establecimientos de Sanidad, en las Direcciones de Sanidad y en la Dirección General de Sanidad Militar para escucharlos.

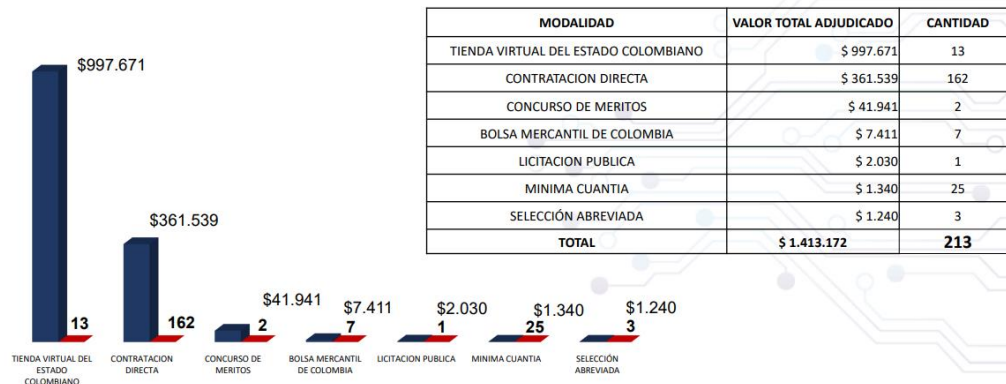
Finaliza la intervención la Coronel Vélez y a continuación, la moderadora informa a los usuarios el compromiso que tienen el Director General de Sanidad Militar, los Directores de Sanidad Ejército, Sanidad Naval y Jefatura de Salud en informar y evaluar los resultados de la gestión durante el año 2023. Asimismo, informa que en las situaciones en las cuales los usuarios deseen manifestar sus solicitudes, quejas o reclamos, es importante primero agotar las rutas y canales que se encuentran destinadas para ello por la Dirección General de Sanidad Militar, por el Subsistema de Salud y por las Direcciones de Sanidad, antes de acudir a cualquier otro ente, teniendo en cuenta que existe un escenario tecnológico y humano para ello, pero desafortunadamente no se está acudiendo y no se están utilizando los canales del SSFM destinados para tal fin.

Recuerda también la moderadora que durante el desarrollo de la audiencia pública se cuenta con un grupo de profesionales que están recepcionando las peticiones de los usuarios que se encuentren conectados y da paso a la intervención del Señor Mayor Carlos Fernando Penagos Pastes, coordinador del grupo de contratación de la Dirección General de Sanidad Militar, realiza un breve descripción del



perfil profesional del Mayor Penagos y se da inicio al desarrollo de la información de la parte contractual durante la vigencia 2023.

Gestión Contractual Vigencia 2023 DIGSA



En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

El Mayor Penagos inicia la intervención informando que dentro de la gestión contractual vigencia 2023, las modalidades de contratación se realizaron en atención al estatuto general de contratación y destacan los procesos que son de orden estratégico para el nivel central desde la Dirección General de Sanidad Militar. Atendiendo lo establecido por la normatividad actual el nivel central la Dirección General de Sanidad Militar celebró 13 órdenes de compra a través de la tienda virtual del Estado Colombiano destacando las dos órdenes de compra de medicamentos como ya se expuso anteriormente, 162 contratos a través de modalidad de contratación directa donde se destacan los prestadores de servicios en la parte administrativa y asistencial y también el contrato interadministrativo celebrado con el Hospital Militar Central que es de gran impacto para el sistema, a continuación se tienen dos concursos de méritos que corresponden a las interventorías a medicamentos de las órdenes de compras suscritas, para la vigencia 2023 se tuvo como aspecto relevante que se invitó o se llevó a la Dirección General de Sanidad Militar al nivel central al escenario de la bolsa mercantil colombiana a través de la modalidad de bolsa de productos y donde se celebraron en el MCP o mercado de compras públicas los recursos o los contratos en desarrollo del proyecto de salud.sis y logística de vacunas, en cuanto a licitación de mínima cuantía y selección abreviada que son 7, 1 y 25 procesos y corresponden a los procesos propios del funcionamiento desde el nivel central para un total de 213 procesos en las diferentes modalidades de contratación por un valor de \$1.413.172.000.000. A continuación, se destacan los procesos que son transversales para el sistema y que son celebrados desde el nivel central, para la vigencia 2023 se celebraron dos contratos de interventoría de medicamentos cada uno haciendo la labor respectiva a la orden de compra celebrada, se cuenta con el contrato número 129 que era la interventoría de la orden de compra 104911 y con un plazo de ejecución hasta el 29 de febrero del año 2024, el siguiente contrato es el contrato 22 por un valor de \$30.000.000.000 que se encuentra actualmente en ejecución hasta el 31 de mayo del 2026 y es la interventoría contratada a la

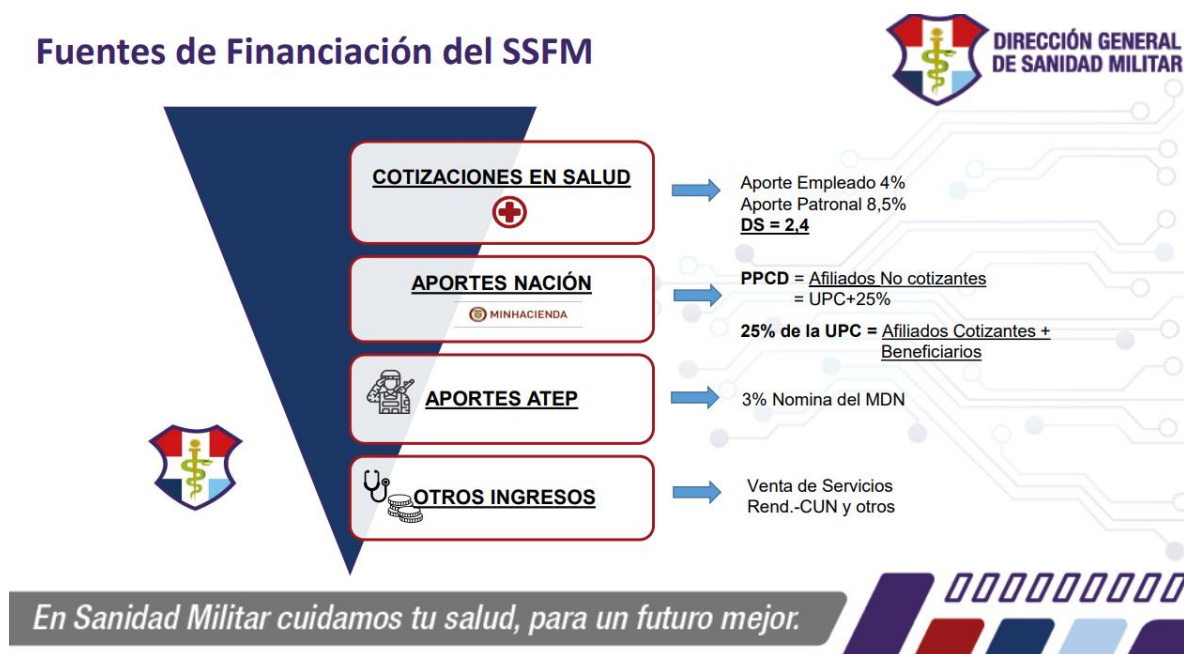


orden de compra 118138 de medicamentos la cual tiene un valor de \$787.000.000.000 con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo 2026 o monto agotable.

El contrato del Hospital Militar es un contrato relevante y estratégico para todas las fuerzas y los beneficiarios, el cual contó con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre del 2023 por un valor de \$350.000.000.000 y por último, pero no menos importante, está el proceso de logística vacunas como se había mencionado anteriormente celebrado a través del MCP mercado de compras públicas, el cual se apalanco por varias vigencias siendo una mejora notable en el proceso de este contrato, porque ya estamos garantizando la nacionalización almacenamiento y distribución de los biológicos por un valor de \$3.600.000.000.000 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del año 2025, de esta forma termina la información de gestión contractual con los contratos más relevantes y transversales para el sistema, finaliza la intervención el Mayor Penagos informando que el área de contratación se cuenta con la disposición para responder las preguntas de los usuarios.

La presentadora toma la palabra y le aclara a los usuarios que posteriormente se dará la información del proceso de contratación específico durante la vigencia 2023, es decir lo que corresponde a cada Fuerza, porque inicialmente se está informando el global, lo que es concerniente a la parte de aseguramiento que es lo que está bajo la responsabilidad de la Dirección General de Sanidad Militar. A continuación, la moderadora realiza la introducción del siguiente tema que corresponde al área de planeación estratégica, informando que es fundamental porque permite optimizar los procesos de contratación y ayuda a garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud y da paso a la Doctora Alexandra Martínez Vargas, coordinadora del grupo de planeación estratégica, de quien realiza una corta descripción de su perfil profesional.

Fuentes de Financiación del SSFM



La doctora Alexandra recibe la palabra e inicia informándole a los usuarios que desde el grupo de planeación estratégica, todos los recursos que son asignados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares son ejecutados única y exclusivamente en las atenciones que están previstas en el plan de servicio, siempre buscando que los usuarios tengan unos servicios con calidad, oportunidad y accesibilidad y manteniendo siempre la sostenibilidad financiera del sistema de salud. Entre las fuentes



de financiación establece la normatividad vigente en el artículo 32 de la ley 352 de 1997 y el decreto 2968 del 2014 que el Subsistema se financia por las cotizaciones en salud. Las cotizaciones en salud están compuestas por el aporte empleado del 4%, aporte patronal del 8.5% con una densidad salarial de 2.4 salarios mínimos legales vigentes, el 4% corresponde a las cotizaciones que hacen las diferentes categorías de afiliados que se tienen como el personal Militar activo, el cual cotiza sobre su sueldo básico más el subsidio familiar, está la categoría de asignaciones de retiro que son el personal que ha pasado al retiro y que cotiza sobre su asignación de retiro y el personal de pensionados que cotiza sobre la mesada pensional. Asimismo, el aporte del 8.5 % corresponde al aporte patronal que hacen las diferentes entidades adscritas al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como es el Comando del Ejército, Comando Armada, Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, la gestión general, el Comando General, la caja de retiro de las Fuerzas Militares, la unidad pensionados del Ministerio de la Defensa Nacional, el hospital Militar entre otros. También se contempla en la citada norma que los aportes de la Nación están clasificados en la UPC y la PPCD, la PPCD corresponde al aporte que se hace del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para los afiliados no cotizantes que son los soldados regulares y alumnos en escuela de formación, el gobierno aporta por cada uno ellos al año una UPC que es la unidad de pago por capitación que establece el Ministerio de Salud y Protección Social más un 25% para tener durante la citada anualidad sus atenciones del plan de servicios. Asimismo, cotiza y aporta para ayudar a financiar el plan de servicios de los cotizantes y sus beneficiarios el 25% de esta UPC.

Otra fuente de financiación que se tiene es el ATEP que es accidente de trabajo y enfermedad profesional, corresponde al 3% de la nómina del Ministerio de la Defensa Nacional para atender y garantizar el pago de todas aquellas atenciones en salud que del personal Militar activo producto de su operación laboral o de aquellas actividades que están en el teatro de operaciones producto de su misionalidad. Dentro de los otros ingresos que se tienen está la venta de servicios que hace el hospital Naval de Cartagena a usuarios que no pertenecen al sistema de salud de las Fuerzas Militares teniendo en cuenta el grado de complejidad y la zona en la que se encuentra este Establecimiento debe por norma atender urgencias. Asimismo, se tiene la venta de servicios que realiza la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y recibe ingresos de futuros aspirantes a su Fuerza Aérea Colombiana y por último se tienen los rendimientos que generan la cuenta única nacional son rendimientos financieros que da la Dirección del Tesoro Nacional por administrar los recursos en estas cuentas.

Dentro de la planeación se tiene que hacer un análisis de la población, evidenciando que a diciembre 31 del 2023 se tuvo una población de 619.849 afiliados, comparado con la vigencia 2022 se evidencia un descenso en la población del 1.1% en promedio en las diferentes categorías, en la categoría de activos se tuvo una reducción del 0.2 % , en la categoría de retirados un aumento del 10.5 % teniendo en cuenta que durante la vigencia 2023 aproximadamente del personal Militar que estaba en actividad 8.000 usuarios pasaron al retiro, en la categoría de pensionados se presenta una reducción de 0.9%, en la categoría de beneficiarios del 1.8% correspondiente a los beneficiarios de las categorías de activos retirados y beneficiarios y en la categoría de no cotizantes se presentó una reducción del 11.1% aproximadamente de 9.000 usuarios que corresponde a la categoría de soldados regulares y alumnos en escuela formación, durante la vigencia 2023 se tuvo un descenso en esta categoría.

Para la ejecución de los recursos, cada vigencia el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquida el año inmediatamente anterior la ley de presupuesto y saca el decreto de liquidación donde da las apropiaciones y los cupos de gasto para la citada vigencia, esta a su vez la clasifica en los diferentes conceptos del gasto, se tiene el concepto de gastos de personal que corresponde al salario y las contribuciones inherentes del personal de planta y el personal de servicio social obligatorio que presta sus servicios en los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional.

**Apropiación Presupuestal Inicial 2022-2023****DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR**

	Año 2022	Año 2023	
GASTOS DE PERSONAL	\$ 111.984,00	\$ 120.963,00	8,0%
ADQ. BIENES Y SERVICIOS	\$ 668.123,00	\$ 753.837,00	12,8%
TRANSFERENCIAS	\$ 581.294,00	\$ 620.559,00	6,8%
IMPUESTOS Y TASAS	\$ 948,00	\$ 1.003,00	5,8%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.362.349,00	\$ 1.496.362,00	9,8%
INVERSIÓN	\$ 25.168,00	\$ 23.000,00	-8,6%
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 1.387.517,00	\$ 1.519.362,00	9,5%

Cifras Millones de \$

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

En el año 2022 fueron asignados \$111.984.000.000, para la vigencia 2023 \$120.963.000.000 con un crecimiento del 8%. En el rubro de adquisición de bienes y servicios, este rubro es utilizado para el contrato de medicamentos, el contrato del call center, el contrato de biológicos, la contratación de los prestadores de servicio de la red interna, la contratación de los prestadores de las diferentes IPS a nivel nacional de la red externa y la adquisición de insumos médico-quirúrgicos para la prestación integral de los servicios.

En el año 2022 fueron asignado \$668.123.000.000 y para la vigencia 2023 \$753.837.000.000, con un crecimiento del 12.8%. Con relación al rubro de transferencias se encuentra el convenio con rubro para el hospital Militar central y la transferencia a la Adres que corresponde al 1.5% de las cotizaciones en salud de ese 12.5% que se recibe, para el año 2022 asignaron \$581.294.000.000, para el año 2023 \$623.559.000.000 con un crecimiento del 6.8%.

En cuanto al rubro de impuestos y tasas para el año 2022 asignaron \$948.000.000.000 y para la vigencia 2023 \$1.003.000.000 con un crecimiento del 5.8%, este rubro se utiliza para pagar la tasa que de acuerdo a la normatividad vigente corresponde pagar a la superintendencia Nacional de Salud, para un total en gastos de funcionamiento de \$1.362.349.000.000 y en la vigencia 2023 \$1.496.362.000.000 con un crecimiento del 9.8%.

En el rubro de inversión, el cual se destina para mejorar la infraestructura de los Establecimientos de Sanidad Militar, el hospital Naval de Cartagena y el sistema de información, para la vigencia 2022 se tuvo una apropiación de \$25.168.000.000, vigencia 2023 de \$23.000.000.000 con una reducción del 8.6%, en promedio el sistema de salud de las Fuerzas Militares tuvo una apropiación para el año 2022 de \$1.387.517.000.000, vigencia 2023 \$1.519.362.000.000 con un crecimiento del 9.5%.

Durante la vigencia 2023 la Dirección General de Sanidad Militar realizó las gestiones administrativas y presupuestales correspondientes para dar levantamiento a una figura presupuestal que emite el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la ley de presupuesto, donde corresponde un espacio fiscal que se tendrá en el momento de la ejecución y se den los conceptos técnicos para el levantamiento, como es el incremento salarial para los empleados públicos, teniendo en cuenta que está la base primaria de las cotizaciones y el Ministerio de Salud y Protección Social decreta la UPC

para la vigencia actual, fue así como en la vigencia 2023 se hizo un levantamiento de \$191.091.000.000 millones, de los cuales se asignaron en los diferentes conceptos a la Dirección de Sanidad Ejército el 77.5% correspondiente a \$147.248.000.000, a la Armada Nacional 13.9% correspondiente a \$26.463.000.000 millones, a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea el 8.1% correspondiente a \$15.310.000.000 y a la Dirección General el 0.6% correspondiente a \$1.068.000.000. Esto distribuyó los diferentes conceptos del gasto, en gastos de personal \$10.860.000.000 millones de pesos para contribuir y completar los recursos necesarios para el pago de las nóminas a diciembre 31 del 2023 del personal de planta y del servicio social obligatorio. En el rubro de adquisiciones y bienes y servicios se asignaron \$146.148.000.000 y en el valor de la transferencia se asignaron \$33.082.000.000.



Así mismo durante la vigencia 2023 se realizaron unas gestiones correspondientes para buscar la sostenibilidad financiera del sistema de salud y teniendo en cuenta que durante la etapa de planeación se trabajó con un incremento salarial aproximadamente del 99% y cuando salió la ley del incremento de las leyes de presupuesto se dieron que el incremento era el 14.62%, lo cual trajo como consecuencia que el sistema de salud recibiera más recursos de los que tenía proyectados en la etapa de planeación, razón por la cual se trabajó con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de la Defensa Nacional para lograr determinar una adición de \$130.000.000.000 para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y con ayuda del Gobierno Nacional asignaron recursos adicionales en el rubro de inversión por \$29.627.000.000 para tener un presupuesto al cierre de la vigencia del 2023 de \$1.678.989.000.000, estos recursos fueron asignados a las tres Direcciones de Sanidad conforme a los criterios presupuestales en los cuales se le asignó al Ejército Nacional \$101.270.000.000, a la Armada Nacional \$18.200.000.000 y a la Jefatura de Salud \$10.530.000.000, eso para el total de adquisición de bienes y servicios el valor de \$77.546.000.000, en el rubro de transferencias \$51.853.000.000 y en el rubro de inversión \$29.627.000.000.

**Gestión de Recursos asignados al SSFM Vigencia 2023**

					Cifras Millones de \$
GASTOS DE PERSONAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$120.577,50	\$ 120.577,50
ADQ. BIENES Y SERVICIOS	\$532.175,42	\$ 68.355,94	\$ 31.026,58	\$330.353,66	\$ 961.911,60
TRANSFERENCIAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$542.898,33	\$ 542.898,33
GASTOS POR TRIBUTOS - IMPUESTOS - TASAS	\$ 0,00	\$ 0,30	\$ 0,00	\$ 974,27	\$ 974,57
INVERSIÓN	\$ 29.593,63	\$ 9.089,89	\$ 4.943,48	\$ 9.000,00	\$ 52.627,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 561.769,05	\$ 77.446,13	\$ 35.970,06	\$ 1.003.803,76	\$ 1.678.989,00

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

Teniendo en cuenta todos los recursos ya asignados y dándole cumplimiento a los criterios que emite el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares donde establece los parámetros para la distribución de los presupuestos dando cumplimiento a todos los lineamientos que expide el Ministerio de Salud y Protección Social, donde decreta una UPS por cada uno de los usuarios, teniendo en cuenta su grupo etario, la edad, la región donde se encuentre y su género masculino o femenino, se estableció que para la Dirección de Sanidad de Ejército se le asignaría de adquisición de bienes y servicios para la contratación de los prestadores de servicio, para la red interna, contratos con las EPS a la red externa y todos los insumos médico quirúrgicos necesarios para la prestación de los servicios, se asignaron \$532.175.000.000 y en el rubro de inversión \$29.593.000.000 para un total de \$561.769.000.000 de Ejército, bajo estos mismos parámetros a la Sanidad Naval se le asignaron en adquisición de bienes y servicios \$68.355.000.000 y en inversión \$9.089.000.000 para un total de \$77.446.000.000 y para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea, en adquisición de bienes y servicios \$31.026.000.000, en inversión \$4.943.000.000 para un total de \$35.970.000.000.

En la Dirección General y atendiendo a las políticas de centralización emitidas por el Ministerio de la Defensa Nacional con el fin de optimizar los recursos, se ejecutan de manera centralizada los gastos de personal es por eso que los \$120.577.000.000 quedan en cabeza la Dirección General de Sanidad Militar para el pago de la nómina al personal de planta y el servicio social obligatorio a nivel Nacional, en el rubro de adquisición de bienes y servicios quedan \$330.353.000.000 para hacer toda la ejecución de los contratos de medicamentos, el call center, la adquisición de biológicos y los diferentes canales de distribución al igual que el call center, en transferencias se tienen \$542.898.000.000, donde se encuentra el convenio con el hospital Militar Central y la transferencia a la Adres por aproximadamente \$150.000.000.000, en gastos, tributos impuestos y tasas se tiene \$974.000.000 que corresponde a la tasa que se le paga a la Supersalud por la vigilancia que nos debe hacer y en el rubro de inversión quedan \$9.000.000.000 para el proyecto de salud del fortalecimiento de nuestro sistema de información para un total de gastos centralizados en la Dirección General de \$1.000.000.678.989.



PROYECTOS DE INVERSIÓN SSFM 2023



En los rubros de inversión se tienen asignados \$23.000.000.000 a nivel nacional y posteriormente \$29.627.000.000 de acuerdo al decreto de adición para un total de \$52.627.000.000, estos recursos fueron ejecutados a través de tres proyectos. El primer proyecto es el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud, atención al usuario y participación social en los Establecimientos de Sanidad Militar por \$40.227.000.000 los cuales más adelante las Direcciones de Sanidad informaran la inversión de estos recursos, los cuales fueron invertidos en el mejoramiento de la infraestructura de 30 Establecimientos de Sanidad Militar y 33 oficinas de Atención al Usuario a nivel nacional, se adquirieron equipos biomédicos, se adquirieron 28 ambulancias y ocho equipos de vehículo de transporte asistido. El segundo proyecto es el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud del hospital Naval de Cartagena por \$3.400.000.000, al cual se le hizo una adecuación teniendo en cuenta que es el Establecimiento de Sanidad del nivel complementario de la región Caribe, donde todos nuestros Establecimientos de la red primaria sirven como referencia a este centro hospitalario, se le realizó un mantenimiento de infraestructura en las áreas de hospitalización y adecuación en el segundo y tercer piso.

Por último, se tiene el proyecto que corresponde a la formulación de diseño e implementación del sistema de información por \$9.000.000.000, el cual busca brindarles a los usuarios unas herramientas para tener mayor accesibilidad a los servicios de salud y se hizo un cambio en la plataforma tecnológica, el alojamiento de la información, se adquirieron 250 equipos de cómputos y se hizo actualización de algunos módulos que están en ejecución.

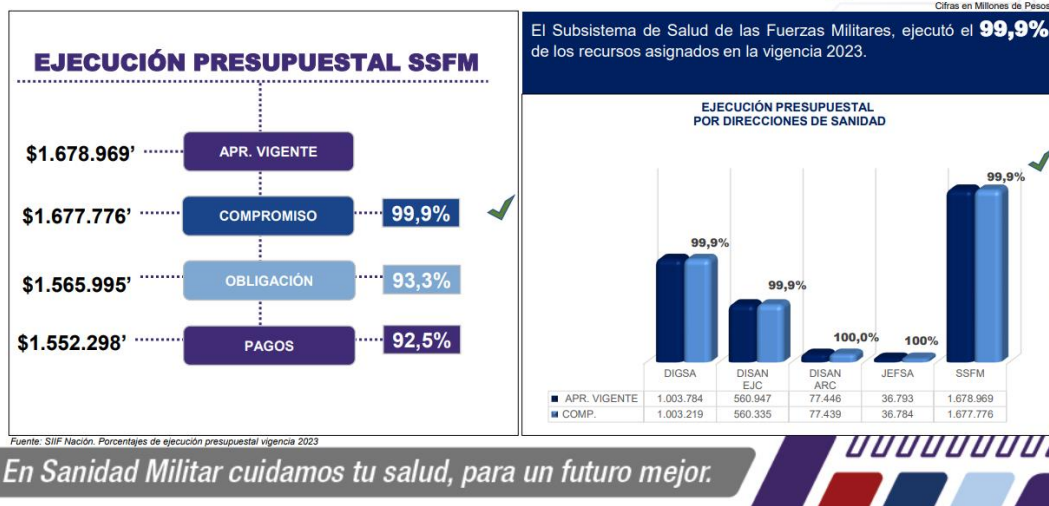
Finaliza la intervención la doctora Alexandra Martínez y la presentadora destaca la importancia de la información suministrada por el área de planeación estratégica para entender cómo funciona el proceso de distribución e inversión de los recursos.



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023



Cifras en Millones de Pesos



A continuación, se realiza la presentación de la doctora Emilce López, coordinadora financiera de la Dirección General de Sanidad Militar quien toma la palabra y explica que va a presentar los resultados de la gestión financiera del 2023 y el comportamiento de las cifras en el 2023, tanto presupuestalmente como los estados financieros.

La doctora Emilce informa que para la vigencia 2023 se contó con un presupuesto de \$1.000.000.678.989, con un compromiso ejecutado es decir comprometido el 99.9999%, qué quiere decir esto, que los recursos en su totalidad que fueron asignados para ejecución a las Direcciones de Sanidad y a la Dirección General que tiene unos gastos centralizados, fueron comprometidos en su totalidad al 100%. La distribución de aquellos recursos se realizaron así: en la Dirección General le correspondió \$1.003.784.000.000, allí se encuentran presupuestos grandes como el de las transferencias al hospital Militar y contratos centralizados en la gestión que realiza la DIGSA, adicionalmente se paga la nómina centralizada de todo el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se distribuyeron a la Dirección de Sanidad de Ejército \$560.947.000.000 que fueron también ejecutados en su totalidad al 100%. ¿Qué recursos se distribuyen a las Direcciones de Sanidad?, todos los que cubran su red interna, red externa e inherentes para la prestación de servicios de salud como son, adquisición de componentes médicos, material médico quirúrgico y otros que vienen siendo administrativos pero que apoyan toda la tarea de la gestión, como la adquisición de equipos tecnológicos, a la Dirección de Sanidad Armada se le asignó \$77.446.000.000 el cual fue ejecutado también en su 100%, así como la Fuerza Aérea que le correspondió \$36.793.000.000 ejecutados todos al 100%, con un resumen de la ejecución del Subsistema del 99.9%.

La obligación de estos recursos, quiere decir que esos recursos entraron bienes y servicios recibidos, que entraron de una vez a la prestación del servicio fue \$1.565.995.000.000, esto fue una muy buena participación de las Direcciones de Sanidad y una muy buena gestión para que de una vez entrara la prestación del servicio dichos recursos y en pagos se tuvo \$1.552.298.000.000 que corresponde al 92.5%, el pago en el Subsistema al finalizar la vigencia estuvo un poco restringido por los recursos que nos asigna el Ministerio de Hacienda para pago, que tuvo que ver con unas restricciones en el marco del mediano plazo del Gobierno Nacional.



¿Cómo están distribuidos esos recursos que se asignaron a las Direcciones de Sanidad y a la Dirección General?, estuvieron distribuidos en gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias e inversión, gastos de personal, tiene un componente del 7% dentro de todo el presupuesto que se ejecutó, allí se encuentra la nómina y la nómina del personal rural a nivel nacional con sus inherentes y contribuciones en nómina, en adquisición de bienes y servicios se encuentra una cifra de \$962.886.000.000 que corresponde en su mayoría al 57%, a todo lo que tiene que ver con la red interna y la red externa, todo lo que cubre la prestación del servicio de salud y a la adquisición de aquellas obligaciones que tienen que ver con las clínicas y los hospitales eso más o menos es el 57% o el gasto que se efectuó en dicho componente, el 30% va orientado al gasto que hay en medicamentos, que es un contrato centralizado a nivel Nacional para los puntos de dispensación y suministro y el otro 13% va para la adquisición de material médico quirúrgico, equipo médico quirúrgico y todos los inherentes a la prestación del servicio y más o menos el 1% o el 2% se va a la adquisición de biológicos que es una compra centralizada con la OPS para adquirir todas las vacunas para la aplicación a todos los usuarios.

En transferencias se tiene el 32% del componente dentro de todo el presupuesto y ahí nos encontramos con las transferencias al hospital Militar, que es un contrato grande con uno de nuestros integrantes también del Sistema de Salud de Fuerzas Militares y tenemos también la transferencia al Adres que por ley tenemos que aplicar, esas son las transferencias que se encuentran en el Subsistema y que las tiene la Dirección General y se tiene un 3% en inversión con \$52.627.000.000 que se apreció anteriormente con los proyectos de inversión que estuvieron orientados al fortalecimiento del hospital Naval de Cartagena, al sistema de información del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y a la adquisición, dotación y adecuación de los Establecimientos de alta, mediana y baja complejidad del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

A continuación, se evidencia que en comparación con la vigencia 2023 el presupuesto del Subsistema creció más o menos un 22%, el cual fue un esfuerzo bastante grande en el compromiso, porque fue una gestión de recursos que se realizó durante toda la vigencia, fueron asignados y fueron comprometidos en su totalidad el 99.93 % de los recursos, en comparación con la vigencia 2022 que fue de 99.88%.

INFORMACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2022-2023





Frente a la revisión de los resultados en los estados financieros, allí se encuentra con un activo, pasivo y patrimonio. En el activo tuvimos \$378.710.000.000, el cual lo compone el activo corriente, activo no corriente y otros activos, el activo corriente del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares es prácticamente el 70% del activo y en su gran porcentaje son las cuentas por cobrar que se tienen de las entidades aportantes o de las cotizaciones que se reciben para para el funcionamiento del Subsistema, esas cotizaciones no son giradas al finalizar la vigencia sino en principio, entonces quedan constituidas como unas cuentas por cobrar y eso hace parte del activo corriente y la otra cuenta más importante que se encuentra en el activo corriente son los recursos que se encuentran en la cuenta única nacional, por ley se deben tener los recursos del Subsistema, nosotros no tenemos casi recursos en las cuentas bancarias, sino en la cuenta única nacional que maneja el Ministerio de Hacienda y que maneja para todas las entidades públicas, ahí están los recursos y eso hace parte del activo corriente. Del activo no corriente en su mayoría es propiedad planta y equipo y ahí en su mayoría se tienen las cuentas de adquisición de equipo médico y de otros inherentes que hace que esa cuenta sea representativa y se tiene en otros activos el 19% más o menos en licencias y en software que hacen parte por supuesto de todos nuestros estados financieros.

En el pasivo el 90% son las cuentas por pagar que tiene el Subsistema. El Subsistema este año en la vigencia 2023 presentó un pasivo considerable teniendo en cuenta que allí se encontraban las cuentas por pagar que estaban pendientes en diciembre y que por restricción de flujo de recursos que tenía el tesoro nacional no fue girada en su totalidad, sino que la pasa al rezago presupuestal de la vigencia siguiente siendo pagadas en este año, gran parte de ese porcentaje está en ese pasivo, también todas las obligaciones que se tiene con las IPS y con el Hospital Militar que son registrados como unas cuentas por pagar al finalizar la vigencia y en el patrimonio se tiene \$216.438.000.000 en el cual se tiene el resultado de los ejercicios anteriores y el capital fiscal.

En el estado de resultados se ven los ingresos, gastos y costos. En ingresos tenemos \$1.316.944.000.000, los ingresos con contraprestación e ingresos sin contraprestación, donde los ingresos más importantes están relacionados con la prestación del servicio médico y en ingresos sin contraprestación pues son subvenciones, sanciones y cosas muy pequeñas de operaciones de flujo de efectivo con otras entidades que son unas partidas poco representativas, porque todo está enfocado es a la cuenta de prestación de servicios de salud. En gastos tenemos \$910.894.000.000, las cuentas más representativas son los gastos de administración que es como un 30% que corresponde a todo lo que tiene que ver con gastos de nómina y de personal y beneficios empleados y en la otra parte de gastos tenemos todo lo que corresponde a deterioro o depreciaciones que se le hace a los equipos es el tipo de gasto que está ahí clasificado, ya en costos se tiene \$406.050.000.000 que es lo que sale del valor de la cuenta.

En la administración del riesgo financiero, ya para finalizar la presentación de la gestión financiera, el riesgo que presenta el Subsistema a través de la ejecución de los recursos, es que se le pueda presentar un aplazamiento o un recorte de apropiaciones asignadas teniendo en cuenta que se asignan estas apropiaciones para ser ejecutadas durante la vigencia, entonces el riesgo es que no se vayan ejecutando con la celeridad que corresponde y por medidas de pronto de política fiscal o de acuerdo a como se esté moviendo la economía nacional en dicha vigencia, se pueda ser sujeto de un recorte o un aplazamiento de apropiaciones. Para controlar este riesgo la ejecución contractual y la de actos administrativos inherentes a la afectación del presupuesto tiene que darse con celeridad o en unos tiempos correspondientes una vez llevado su proceso contractual y si no se hace eso en el tiempo oportuno pues puede ir reflejando o generando un rezago presupuestal, para eso se hacen informes de seguimiento y ejecución presupuestal mes a mes, se efectúa una semaforización y se hace un seguimiento a las Direcciones de Sanidad con la ejecución de los recursos a fin de que se pueda monitorear que si hay un rezago en esa ejecución se pueda indagar cuál es la situación o recomponer



los recursos para ser asignados a otros rubros y puedan ser ejecutados a fin de que siempre se esté evaluando que la ejecución del presupuesto se vaya dando, además contratando, para beneficio de los usuarios.

Para que no se materialice este riesgo, se han generado informes de ejecución, a medida que se van realizando, el resultado en la vigencia anterior fue excelente porque se tuvo una ejecución del 99.93%, esta es una de las mejores ejecuciones del subsistema además con un reconocimiento especial por el Ministerio de Defensa Nacional porque fue prácticamente la unidad ejecutora del Ministerio de Defensa que ejecutó al 100% los recursos, evidenciando que el monitoreo del riesgo para evitar que se materialice fue muy positivo para la gestión financiera.

Finaliza la intervención la Doctora Emilse, procede la moderadora a realizar la introducción para el siguiente tema que corresponde a la satisfacción del usuario, la cual es socializada por la Señora Teniente Coronel Catalina Ruiz Torres, coordinadora del Grupo de Atención al Usuario y Participación Social de la Dirección General de Sanidad Militar.

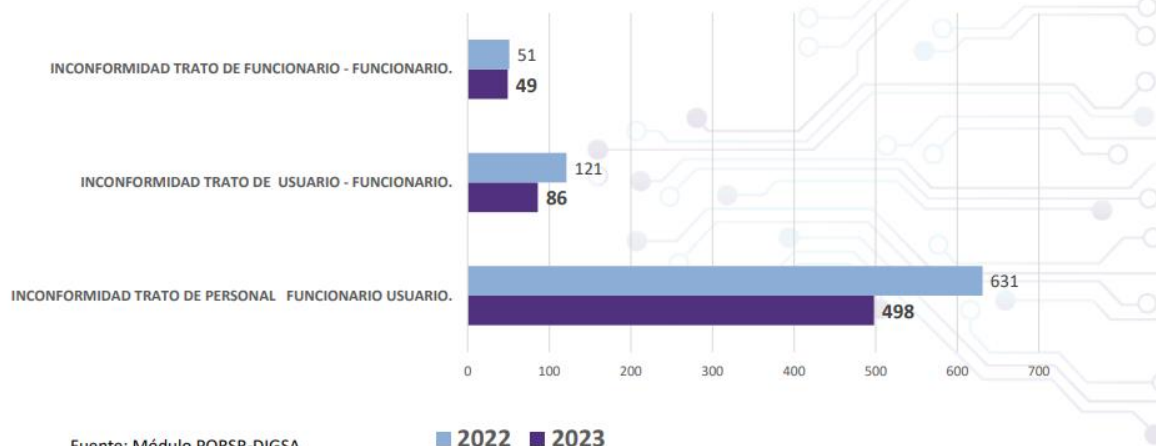


Inicia la Teniente Coronel Ruiz socializando el comportamiento que tuvieron las PQRSR durante el año 2023, a través de un comparativo entre el 2022 y 2023. Dentro de las peticiones quejas reclamos sugerencias y reconocimientos durante el año 2023 se evidenció un aumento en las felicitaciones o reconocimientos en un 36%, esto equivale a 131 reconocimientos más en comparación al año 2022, con relación al comportamiento en general de todos los requerimientos recibidos, se presentó una disminución en el 2023 de 6.236 requerimientos que equivale al 13% de la reducción frente al año 2022.



Motivo PQRSR 2022-2023

Quejas



Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.



En cuanto al comportamiento de las peticiones por motivos o causales se identifican dentro las cinco primeras causales: inactivación de servicios que presentó una disminución de 1.215 es decir menos el 38% , copia de historia clínica presentó una disminución también de 796 requerimientos es decir una disminución del 30%, en activación de servicios médicos se evidenció una disminución de 1.189 es decir bajaron en 56% estas peticiones, programación de junta médico laboral de personal Militar también se presentó una disminución en 340 requerimientos o peticiones es decir menos el 17% y en trámites y servicios en línea se presentó un total de menos 1.413 es decir el 82% de disminución.

Con relación a las quejas se identifica que frente al trato de funcionario-usuario, usuario-funcionario y funcionario se presentó una disminución de aproximadamente un 30% en general.

En cuanto a la parte de reclamos, en la demora de autorización de servicios médicos allí se presentó un aumento de 1.331 reclamos que equivale a un 27%, frente a la inconformidad por la demora en entrega de medicamentos se presentó una reducción de un 9%, en inconformidad por falta de oportunidad de citas como son de imágenes diagnósticas, tac y resonancias magnéticas, se presentó un aumento de 158 reclamos, en cuanto a la inconformidad por demora en la entrega de elementos de insumos se obtuvo una disminución de 74 reclamos durante el año 2023 y frente a la inconformidad por falta de oportunidad de citas de medicina especializada se evidenció un aumento de 511 reclamos.

Respecto a la línea de Participación Social se tuvieron logros donde se habilitaron a través de varias estrategias y lineamientos que se emitieron durante el año 2023 para mejorar toda la parte de comunicación y de relacionamiento con todos los actores y grupos de interés, se generaron cuatro espacios de participación de hablando con el Director donde allí se dio un espacio para reunirse con veedurías y asociaciones y conocer todas sus inquietudes y necesidades, también se elaboró una circular de estrategia de participación, cuyo objetivo era generar lineamientos tanto al interior de la Dirección General de Sanidad como de las Direcciones de Sanidad de Armada, de Ejército y la Jefatura



de Salud de Fuerza Aérea y llegar con un alcance hasta los Establecimientos de Sanidad Militar para promover todo el derecho de la participación de los grupos de valor y los grupos de interés.

También hubo varias jornadas de participación, algunas que fueron generadas por la Superintendencia Nacional de Salud, de estas se participó en 83 jornadas durante el año 2023 y se realizaron unas jornadas bimestrales en total aproximadamente 51 jornadas a lo largo y ancho del país donde varios Establecimientos de Sanidad Militar se reunieron con sus usuarios, veedores y asociaciones y por último se realizó una caracterización también de las veedurías, la idea es que en coordinación con la defensoría del pueblo se tenga y se conozca cuáles son las veedurías que actualmente están en funcionamiento, que se encuentran legalmente constituidas y conocer también cuál es el personal que hace parte de estas veedurías para de esta manera poder facilitar los canales de comunicación y el contacto con ellos.

Dentro de la encuesta de satisfacción global que se realizó durante el año 2023 se encontró que se subieron tres puntos respecto al 2022 obteniendo una satisfacción global del 88% donde adicional a esto se aumentó la muestra respecto al año 2022 en 1.998 usuarios con un total de 11.012 usuarios que participaron en esta encuesta de satisfacción.

También dentro de la línea de orientación e información en la encuesta de satisfacción hay un punto en el cual nos interesa saber si nuestros usuarios conocen sus deberes y sus derechos, donde de esta muestra de más de 11.000 usuarios contestaron el 94% que sí, aún queda un porcentaje del 6% que dice no conocerlo y a razón de esto se debe mejorar e implementar durante este año toda la parte de capacitación que se realiza desde las oficinas de Atención al Usuario en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar.

Dentro de la línea de humanización se notaron grandes avances durante el año 2023 con la estrategia para la implementación de políticas de humanización en los servicios de salud ya que durante el comparativo de quejas se observó una disminución de 170 quejas frente a la inconformidad del servicio recibido por parte del personal y de los funcionarios.



Para finalizar esta sección la Coronel Ruiz le recuerda a los usuarios cuáles son los canales de atención con los que cuenta la Dirección General de Sanidad Militar, tenemos el correo electrónico atencion.usuario@sanidad.mil.co, página web www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co, tenemos el buzón de sugerencias para el personal que asiste a al Edificio Elemento ubicado en la avenida calle 26 número 69-76 en la torre 3 piso 4 y tenemos las líneas telefónicas el PBX 601 323 8555 extensión 1250 y contamos con las redes sociales tanto en Facebook YouTube y X, que son @sanidadmilco, @DGSMSanidad Militar y tenemos en Facebook Dirección General de Sanidad Militar Colombia.



Finaliza la intervención la Señora Teniente Coronel Ruiz y la moderadora procede a informar que se realizará un breve receso y posteriormente se retomará con la información de las Direcciones de Sanidad, iniciando con la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, a continuación, la Dirección de Sanidad Naval y cerrando con la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea. Se proyecta video informativo que promueve el uso de la tecnología para la actualización de datos a través del portal sis, también se proyecta video informativo que resume la gestión realizada por la Dirección de Sanidad Ejército, durante el año 2023.

7. Presentación Dirección de Sanidad Ejército

Culmina el receso y se retoma la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 con la información de la gestión realizada por la Dirección de Sanidad Ejército a cargo del Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón, quien inicia exaltando la gestión realizada por todos los hombres y mujeres que conforman la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional en donde se puede evidenciar su trabajo compromiso responsabilidad y entrega para facilitar a los usuarios el acceso al servicio de salud en los 130 Establecimientos de Sanidad Militar.

El Coronel Sandoval inicia su intervención informando que para la vigencia 2023 la dirección de sanidad del Ejército tuvo un presupuesto de inversión por \$29.703.630.000 los cuales fueron distribuidos primero en el mantenimiento de instalaciones, segundo en la adecuación de las oficinas de Atención al Usuario y tercero en la adquisición de equipo biomédico y vehículos de la siguiente manera:

En cuanto a infraestructura se realizaron 21 mantenimientos de obra con impacto en la infraestructura de los Establecimientos de Sanidad Militar perteneciente a 11 de las regionales, en la regional 1 con una asignación presupuestal de \$2.300.000.000, se invirtieron en los Establecimientos de Sanidad Militar de Barranquilla, Santa Marta y Albania los cuales los usuarios ya están disfrutando de estas nuevas instalaciones, beneficiando a una población de 18.230 afiliados y beneficiarios; para la regional 2 se determinó un presupuesto de \$3.700.000.000 y se impactó en los Establecimientos de Sanidad Militar de Cúcuta, del Socorro y de San Vicente de Chucurí beneficiando a 20.930 usuarios de esta regional; para la regional 3 fueron asignados \$1.700.000.000 se impactaron en dos Establecimientos de Sanidad Militar, Establecimiento de Sanidad Militar de Popayán y el Establecimiento de Sanidad Militar de Cali beneficiando a 31.290 usuarios; y en la Regional de Villavicencio la regional cuarta se destinaron \$1.890.000.000 en el Establecimiento de Sanidad Militar de DMORI, beneficiando a una población de 18.680 usuarios; en la regional 5 se asignaron \$800.000.000 invertidos en el Establecimiento de Sanidad Militar de Ibagué para una población de 23.441 usuarios; a la regional 6 se le asignó un presupuesto de \$300.000.000 que fue invertido en el Establecimiento de Sanidad Militar de Santana Putumayo logrando llegar a una población de 207 usuarios; en la regional 7 se destinaron \$700.000.000 en el Establecimiento de Sanidad Militar de Montería en el cual se realizó una remodelación total de todas sus áreas para el uso y el beneficio de 12.501 usuarios; en la regional 8 fueron destinados \$300.000.000 invertidos en el Establecimiento de Sanidad Militar de Yopal y en la regional 9 que corresponde aquí al área de Bogotá y unos territorios se asignaron \$850.000.000 destinados a la remodelación total del Dispensario Sur y el Establecimiento de Sanidad Militar ubicado en Inírida Guainía en el cual se logra impactar en 9.777 usuarios; en Tolemaida que corresponde a la regional 10 fueron destinados \$350.000.000 para los Dispensarios de Tolemaida y Fusagasugá, en esta región se logra beneficiar a 36.820 usuarios; para la regional 11 ubicada en Armenia se asignaron \$1000.000.000 distribuidos en el Establecimiento de Sanidad Militar en el batallón San Mateo en Pereira y en el Dispensario de Manizales logrando llegar a 12.266 usuarios; en Bogotá en la Dirección de Sanidad Militar fueron ejecutados \$2.300.000.000 los cuales se destinaron, unos recursos para la



sede principal en la Dirección de Sanidad ubicada en Bogotá y otros recursos para el Establecimiento de Sanidad Militar de Gualtal - Nariño donde se realizó una enfermería modular para impactar a la población que radica allí que es de 1.082 usuarios.

Asimismo, en el segundo ítem de este recurso de inversión tenemos que fueron adecuadas 33 oficinas de Atención al Usuario en las 12 regionales de Sanidad, estas oficinas de Atención al Usuario fueron adecuadas conforme a las especificaciones descritas en la circular 008 del 2018 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud en la cual se describen los espacios y elementos con que deben contar estas áreas para el acceso de los usuarios. Se tiene que en la Regional 1 se realizaron tres oficinas de Atención al Usuario en los Establecimientos de Sanidad Militar de Barranquilla, Valledupar y Distracción; seis oficinas de Atención al Usuario fueron adecuadas en la regional 2 correspondiendo a los Dispensarios de Bucaramanga, Tunja, Pamplona, el Socorro – Santander, Duitama – Boyacá y Chiquinquirá. Asimismo, se adecuaron cuatro oficinas en la regional 3 que corresponden al Dispensario de Cali, Pasto Palmira y Popayán; en Villavicencio en la regional 4 se adecuó una sola oficina y en la regional 5 fueron adecuadas dos oficinas una en Ibagué y la otra en Honda, para la regional 6 se adecuó la oficina de Florencia y en la regional de Medellín, en la regional siete fueron adecuadas las oficinas en el Dispensario de Medellín, de Montería, Puerto Berrío y Carepa; en la regional octava se impactaron dos oficinas que fue el Dispensario de Yopal y la del Dispensario de Arauca, en la regional novena fueron adecuadas cuatro oficinas de Atención al Usuario correspondientes al Dispensario Médico Gilberto Echeverri, al Establecimiento de Sanidad Militar del centro de rehabilitación, el Establecimiento de Sanidad Militar del sur y al Dispensario Norte.

Asimismo, en Tolemaida con el presupuesto asignado se adecuaron dos oficinas en la regional 10 una en el Cantón de Tolemaida y la otra en el Establecimiento de Sanidad Militar de Fusagasugá y tres oficinas fueron adecuadas en la regional 11, una en Pereira, otra en Manizales y la otra en Armenia; y finalmente en la regional 12 se adecuó una oficina en el Dispensario de Neiva esto con el fin de facilitar a nuestros usuarios el acceso al servicio de Atención al Usuario conforme a la normatividad dispuesta por las autoridades sanitarias.

Adquisición Equipos y vehículos - ESM



Adquisición de Equipos

\$ 6.122.000.000

Cantidad equipos adquiridos: 340



Adquisición Vehículos

\$ 5.300.000.000

20 Ambulancia tipo TAB

07 Vehículos asistenciales



En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.





En el tercer ítem se encuentran los recursos de inversión que fueron destinados para la adquisición de equipos y automotores, estos se efectuaron de la siguiente manera 300 equipos biomédicos por un valor de \$6.122.000.000 los cuales están fortaleciendo todas las capacidades de dotación de los 130 Establecimientos de Sanidad Militar y se adquirieron 27 vehículos por \$5.300.000.000 los cuales quedaron distribuidos en 20 ambulancias de transporte asistencial básico y siete vehículos asistenciales.

RED INTERNA



Pasando al área de gestión en salud, en el tema de prestación de servicios de salud, se analizan los servicios prestados en la red interna, en la diapositiva comparativa se observa la prestación de servicios de salud en la red interna que corresponde a 130 Establecimientos de Sanidad Militar ubicados en toda la geografía nacional, durante las vigencias 2022 y 2023. En el año 2022 se registraron 6.989.651 atenciones, beneficiando a 441.577 usuarios, para esta vigencia el promedio de usuarios de Sanidad Ejército fue de 522.019 usuarios por lo cual se logró un porcentaje de cobertura del 85% en nuestra población. Para el año 2023 se realizó un total de 6.265.835 atenciones en la red interna los cuales se ven reflejados en 2.603.316 consultas externas en sus diferentes modalidades, 323.621 atención prioritaria, en imágenes diagnósticas y otros exámenes diagnósticos 57.676, nuestros laboratorios clínicos procesaron 1.833.172 muestras, procedimientos quirúrgicos se realizaron 313.993, procedimientos no quirúrgicos correspondieron a 1.128.147 y hospitalización y observación prolongada se realizaron 6.210.



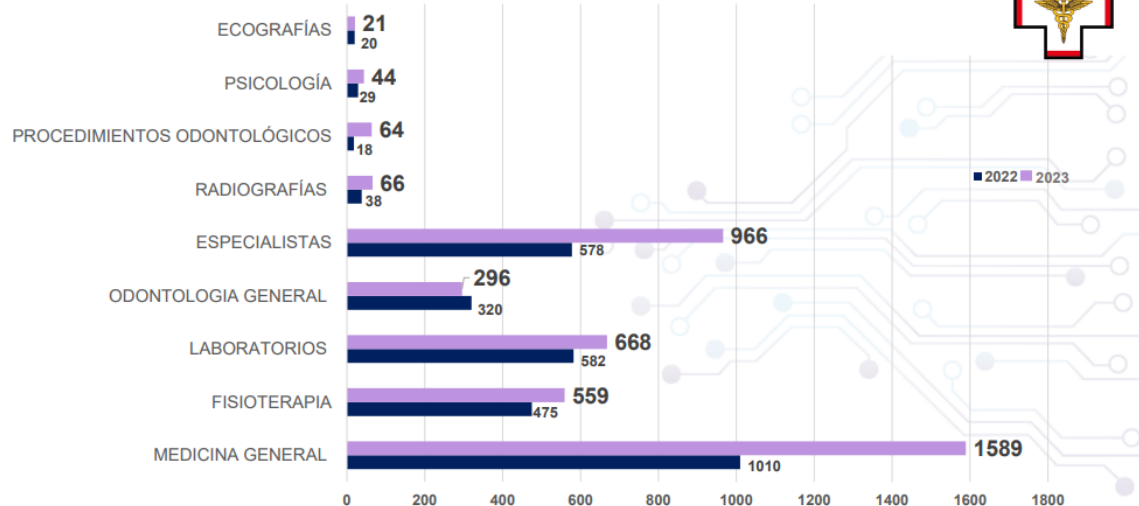
Con relación a la red externa se observa que en las IPS públicas y privadas contratadas en todo el territorio nacional en la vigencia 2022 se tramitaron 641.007 órdenes a la red externa, mientras que en la vigencia 2023 se autorizaron 661.819 órdenes, estas quedaron reflejadas en 200.068 consultas externas, atención prioritaria 80.052, imágenes diagnósticas y otras ayudas diagnósticas 175.371, laboratorios clínicos 84.175, procedimientos quirúrgicos correspondieron a 21.952, procedimientos no quirúrgicos se remitieron 8.993 y en cuanto a hospitalizaciones fueron atendidas 91.208, el tema de remisión a la red externa va de la mano con las autorizaciones, estas autorizaciones para la vigencia 2022 fueron emitidas 4.507.824 órdenes de autorizaciones y para la vigencia 2023 se emitieron 4.113.853 órdenes de servicios durante los 4 trimestres del año. La oportunidad en la entrega de estas autorizaciones que es una las PQRS frecuentes, se logró una oportunidad en las autorizaciones del 90% en el 2022 y del 97% en el 2023, cuando se habla de la oportunidad en la autorización corresponde a las autorizaciones que fueron otorgadas dentro de los 5 días establecidos para hacer la entrega al usuario.

Lamentablemente al registrar y presentar las cifras de inasistencia, se evidencia durante el 2023 un ausentismo de 199.355 consultas, el impacto en las seis especialidades trazadoras para la Dirección de Sanidad de Ejército fue el siguiente: medicina general 4.45% correspondiendo a 57.951 consultas que fueron inasistidas, lo cual en un manual tarifario corresponde a la cifra de \$2.688.926.400 en pérdidas, en odontología general se presentó un porcentaje del 8.40 que corresponde a 41.059 citas inasistidas que generan un costo de \$2.746.847.100, en cuanto a la especialidad de ginecología el porcentaje fue del 6.54%, es decir se dejaron de cumplir 2.105 citas por esta especialidad correspondiendo a un costo de \$140.824.500 en pérdida, para pediatría el porcentaje fue del 6,65% esto corresponde a 3.275 citas inasistidas con un costo para el Subsistema de \$219.097.500 en pérdida, en medicina interna el porcentaje fue del 44.9% incumpliendo 1.685 citas lo cual generó un costo de \$112.726.500 y para la especialidad de cirugía general el registro fue de 5,44% o sea 662 citas que no se cumplieron, las cuales generaron un costo de \$44.287.800 pesos. Para estas seis especialidades trazadas se sumaron 106.737 consultas inasistidas lo cual generó lamentable un costo total de \$5.952.709.800 para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares aparte de este costo



pues se suma la falta de oportunidad en el servicio para otros usuarios que seguramente tienen que acudir a PQRS o tutelas para lograr las citas.

INTEGRACIÓN FUNCIONAL EJÉRCITO – FUERZA AÉREA



Fuente: Auditoría DISAN EJC

En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

El porcentaje de resolutiveidad en la red propia en atención prioritaria durante el año 2023 en el primer y en el segundo semestre correspondió a un 97% y para el tercer y cuarto trimestre correspondió a un 96%, dentro de la política de integración funcional entre Ejército y Fuerza Aérea, desde Ejército en el año 2022 se realizaron 3.070 atenciones a usuarios de la Fuerza Aérea y durante el 2023 se prestaron 4.237 atenciones para usuarios de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea. En la integración funcional de Ejército con la Armada Nacional durante el año 2022 se prestaron 2.745 atenciones para el personal adscrito a la Sanidad Naval y durante el 2023 se registra un incremento de atenciones en las cuales fueron atendidos 6.096 usuarios de la Armada en los Dispensarios.

En las actividades de promoción y mantenimiento de la salud en el 2023 la ruta de atención en salud materno perinatal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, en nuestro país la salud materna ha sido una de las prioridades en salud pública se ha fortalecido con la implementación de herramientas de gestión y operativas incluyendo intervenciones costo efectivas para evitar las muertes maternas y complicaciones obstétricas, el propósito es contribuir a la promoción de la salud y el mejoramiento de los resultados en salud maternos y perinatales, mediante la acción integral en salud.

Para el año 2023 en los Establecimientos de Sanidad Militar de Ejército se brindó atención total de 867 gestantes las cuales de las cuales el 4% corresponde a la adolescencia, el 59% fueron captadas oportunamente dentro de la ruta, esto quiere decir dentro de las 10 semanas de gestación y un 72% de las usuarias fueron diagnosticadas en alto riesgo obstétrico. La ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud está dirigida a promover la salud prevenir el riesgo prevenir la enfermedad y generar una cultura del cuidado de la salud en las personas familias y comunidades, esto incluye como atenciones obligatorias para toda la población colombiana la valoración integral del estado de salud, la de protección temprana de alteraciones, la protección específica y la educación

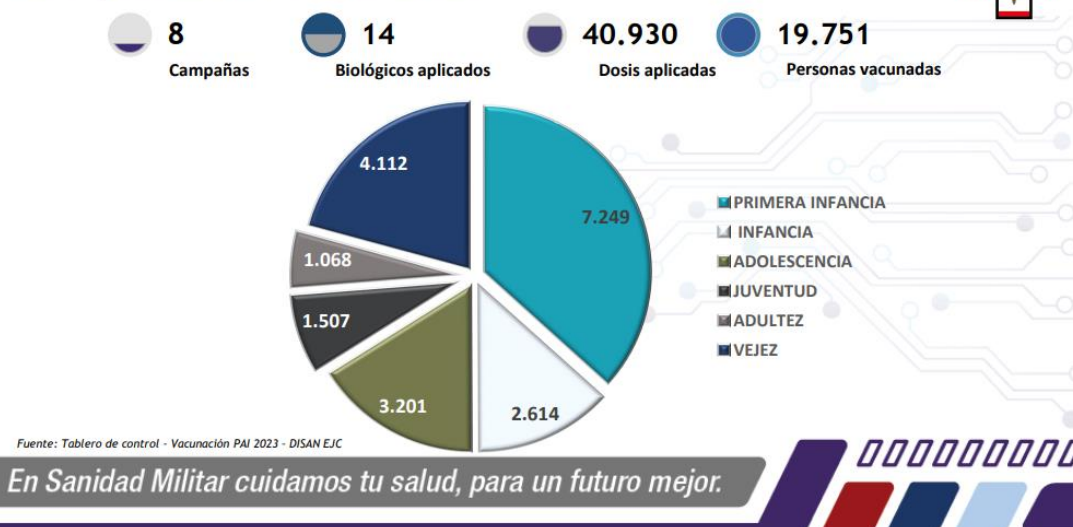


para la salud. Las intervenciones individuales se realizan de acuerdo con el momento del curso de vida en el cual se hace referencia a un conjunto de trayectorias o roles que sigue el desarrollo de la persona a lo largo del tiempo.

A continuación se relacionan las actividades que se realizaron en los Establecimientos de Sanidad Militar de la siguiente manera, en la primera infancia que corresponde desde los 7 días hasta los 5 años 11 meses y 29 días, se realizó un total de 23.270 atenciones correspondiendo al 93%, durante el periodo de la infancia que corresponde a los niños y niñas de 6 a 11 años y 11 meses 29 días se realizaron un promedio de atenciones de 12.899 que corresponde al 66%, para el periodo de adolescencia que va desde los 12 hasta los 17 años fueron realizadas 15.982 atenciones correspondientes al 68%, en juventud que va desde los 18 hasta los 28 años fueron efectuadas 10.360 atenciones para un 20%, para el periodo de adultez que va desde los 29 hasta los 59 años se realizaron 34.072 atenciones que corresponden al 42% y en el periodo de vejez que es de los 60 años en adelante fueron atendidos 9.980 usuarios correspondiendo al 54%.

El programa de vacunación PAI tuvo como meta una cobertura útil del 95% al 100% establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social para el año inmediatamente anterior, establecidas estas coberturas los resultados que tenemos registrados es el 100% de la aplicación en la vacuna prevalente para los menores de 1 año, un 52.2% por la triple viral, recordemos que esta vacuna previene contra el sarampión, rubeola y parotiditis en niños y niñas menores de un año y el refuerzo de esta triple viral para niños y niñas de 5 años fue de un 56%.

Campañas de vacunación



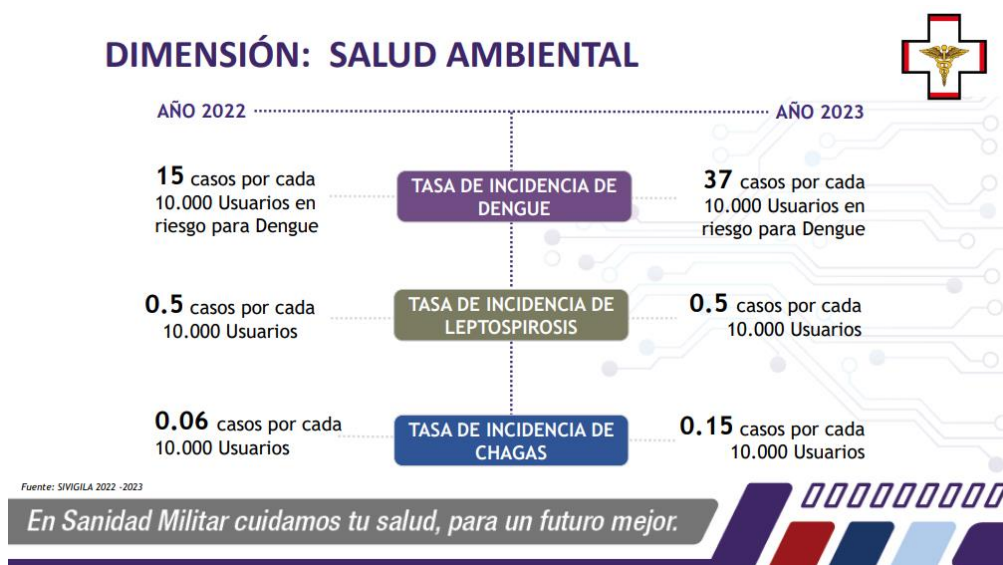
En cuanto a las campañas de vacunación, se realizaron ocho campañas nacionales de intensificación, para el aumento de las coberturas donde fueron aplicados 14 biológicos diferentes a un total de 40.930 dosis, estas dosis fueron aplicadas a un equivalente de 19.451 personas vacunadas en los momentos de vida que vemos a continuación, en la primera infancia 7.249, en la infancia 2.614, adolescencia 3.201, juventud 1.507, adultez 1.068 y vejez 4.112.

En las campañas de salud bucal como parte de las intervenciones individuales y colectivas que se realizan en la población en los diferentes momentos de curso de vida en la Dirección de Sanidad Militar



del Ejército se realizaron dos jornadas en el año durante los meses de mayo y de octubre del 2023 bajo el lema “trabajando por las sonrisas del futuro soy generación más sonriente”. Se realizaron un total 276.357 intervenciones individuales y grupales en las cuales 238.000.525 personas recibieron una indicación una educación individual donde fue valorado el riesgo específico de cada uno de los pacientes y 37.832 personas recibieron una educación grupal y recomendándose el autocuidado y la importancia de la visita al odontólogo. Dentro de las intervenciones individuales tenemos que 60.529 personas recibieron la aplicación del barniz de fluor, este procedimiento aplica para todas las personas desde su primera infancia y permite fortalecer el esmalte dental para disminuir la aparición o el diagnóstico de caries. Las actividades de salud sexual y reproductiva en el 2023 se realizó un total de 55.998 tamizajes, estos tamizajes tenemos que fueron 17.289 para sífilis, exámenes de PSA 14.557, para hepatitis B 7.367, tamizajes de VIH 7.103, citologías 3.587, mamografías 2.249, ADN-VPH 1.447, vasectomías 1.327 y pomey 1.07.

El programa de atención integral de salud de víctimas del conflicto PAPSIVI se desarrolla en cumplimiento a la ley 1448 de 2011, de acuerdo con el censo del 2023 contamos con 79.656 usuarios víctimas del conflicto armado que pertenecen a este programa, de los cuales 58.006 son hombres y de estos 24.853 pertenecen al personal activo de las Fuerzas Militares, la población se ubica en su mayoría en el momento de curso de vida de juventud con 30.290 usuarios ubicados en este curso de vida. Para el programa de detección específica y detección temprana PEDT durante el año 2023 Se realizaron un total de 368.389 intervenciones por el área de psicología a los usuarios del Sistema de Salud impactando en mayor medida en el periodo de vida de juventud en la población masculina con 262.857 usuarios, dentro de las actividades de Salud Mental y salud mental operacional para el año 2023, se logró capacitar a 500.255 personas, siendo la temática de la adaptación a la vida civil, los primeros auxilios psicológicos y manejo de estrés en el contexto militar, las que tuvieron un mayor impacto.



En cuanto al plan decenal de salud pública trazado para el año 2022 al 2031, es una política de estado cuyo propósito es la reducción de las inequidades en salud, en busca de avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud, por lo cual se convierte en la hoja de ruta que define, el norte, la estrategia y la manera con la cual el país, sus territorios y la ciudadanía enfrentará los retos de la salud pública en el próximo decenio reconociendo la diversidad de contextos sociales políticos culturales y



de salud así como las dinámicas geopolíticas regionales y mundiales, en la dimensión de salud ambiental, a continuación se presenta el comparativo 2022- 2023 en el cual se observa primero la tasa de incidencia en dengue, en el año de 2022 se presentaron 15 casos por cada 10.000 usuarios para un total de 775 casos, para el año 2023 se presentaron 37 casos por cada 10.000 usuarios para un total de 1.874 casos, debido al incremento de casos de dengue a nivel nacional el Ministerio de Salud y Protección Social junto con el Instituto Nacional de Salud emitieron la circular 013 de 2023, mediante la cual se presenta una serie de instrucciones para la elaboración e implementación de planes de contingencia para el control de dengue en Colombia, al interior de los Establecimientos de Sanidad Militar se han venido realizando las actividades, un plan de trabajo articulado con la Dirección General de Sanidad Militar enfocado a implementar estos planes de contingencia y en cuanto a la tasa de incidencia de leptospirosis para el 2022 y 2023 fue de 0.5 casos por cada 10.000 habitantes, para un total de 25 casos en cada una de las correspondientes vigencias y tercero la tasa de incidencia de chagas, en el 2022 fue de 06 casos por cada 10.000 habitantes correspondiendo a tres casos en total y en el 2023 de 0.15 casos por cada 10.000 habitantes correspondiendo a ocho casos en total.

En la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles se evidencia la prevalencia de hipertensión en el comparativo 2022- 2023 observando en el año 2022 el 6.7% de los casos de la totalidad de usuarios correspondiendo a una población con hipertensión arterial reportada de 26.331 usuarios y para el año pasado este valor fue del 6.8% de la totalidad de usuarios, correspondiendo a una población con hipertensión arterial reportada de 25.450 casos.

En cuanto a la dimensión convivencia social y Salud Mental las lesiones autoinflingidas presentan una disminución significativa en la vigencia 2023 respecto a la vigencia 2022 contrario la tasa de incidencia de violencia contra la mujer reporta un aumento en 4.1 casos por cada 10.000 usuarios y la tasa de incidencia de violencia familiar también reporta un aumento de aproximadamente 5.6 casos por cada 10.000 usuarios.

Para la dimensión seguridad alimentaria y nutricional este comparativo 2022 – 2023 observamos nacidos vivos con bajo peso al nacer, para el año 2022 fue del 2% de casos de la totalidad de nacidos vivos que corresponde a 2.804 casos y para el año 2023 el 0.4% de casos de totalidad de nacidos vivos que corresponde a 2.259 casos.

Para la dimensión salud sexual y reproductiva, tenemos primero la razón de mortalidad materna, en el 2022 fue de cero casos de mortalidad de maternas y en el 2023 se presentaron dos casos en este indicador donde las causas del fallecimiento no estuvieron asociadas a su embarazo correspondiendo a una causal indirecta, segundo en el indicador de prevalencia de casos de VIH para el año 2022 fue del 2.2 % reportando un total de 116 casos nuevos y para el 2023 fue del 2.1% reportando un total de 109 casos nuevos, la cobertura de antirretrovirales en el año 2022 fue del 66% es decir que tuvimos un total de 1.080 casos de usuarios con antirretrovirales y para el año 2023 del 91% de la totalidad de usuarios con VIH es decir que tuvimos un total de 1.470 casos de usuarios utilizando antirretrovirales.

En porcentaje de transmisión materno perinatal en el año 2022 se reportaron cuatro casos en la totalidad de nacidos vivos de madres que viven con VIH y para el año 2023 disminuyó en tres casos de la totalidad de nacidos vivos de madres que viven con VIH-SIDA, la tasa de incidencia de sífilis congénita en el año 2022 reportó cero casos y en el año 2023 17.7 casos por cada 10.000 habitantes nacidos vivos.

Para la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisible durante las vigencias 2022 y 2023 no fueron reportados casos por letalidad en dengue, leishmaniasis visceral, tosferina, malaria, ni por



rabia humana. El indicador de mortalidad por tuberculosis para las dos vigencias también se reportó en cero.

En la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables se identifica que la mortalidad en menores de 5 años para ambas vigencias fue de cero, no se reportó ningún caso, ni por mortalidad de menores en 5 años, ni tampoco en mortalidad por desnutrición, ni por mortalidad en enfermedad diarreica aguda y la tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años también fue de cero.

A través del acuerdo 059 de 2015 el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional establece la política de atención en salud para las personas con discapacidad afiliadas al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, es así como en la Dirección de Sanidad a través de los Establecimientos de Sanidad Militar en el año 2023 logró caracterizar 7.346 usuarios, los cuales están ubicados de la siguiente manera: Bogotá 1.987, Antioquia 784, Santander 524, Valle del Cauca 514 y el Huila 420. Del total de la población identificada con discapacidad en el Ejército para el año 2023 se logró ingresar al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad del Ministerio de salud y Protección Social a través del certificado de discapacidad a un total de 2.312 usuarios correspondientes al 31.47% de la población, para este año 2024 se espera certificar al 90% de nuestra población para lo cual se están haciendo unas capacitaciones a los funcionarios y prestadores de servicio con el SENA y poder ampliar esta cobertura.

En cuanto a la gestión contractual la Dirección de Sanidad del Ejército para la vigencia 2023 recibió una apropiación presupuestal de 138.371.000.000, estos fueron ejecutados en las siguientes modalidades de la contratación Estatal, teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud de Fuerzas Militares está sometido a observar el estatuto de contratación Estatal Ley 80 y sus normas complementarias. \$357.000.000 por mínima cuantía, \$6.250.000.000 por contratación directa, \$3.339.000.000 por la modalidad de selección abreviada, \$40.736.000.000 correspondieron a licitación pública. En la tienda virtual se realizaron 52.687 procesos que corresponden a la modalidad de acuerdo marco de precios. La Dirección de Sanidad del Ejército tiene cuatro contratos, dos estratégicos durante la vigencia 2023 y los cuales están discriminados de la siguiente manera, el primero el tratamiento de pacientes con enfermedad renal crónica por un valor de \$27.697.000.000, el segundo tratamiento de pacientes con enfermedad de hemofilia por \$13.261.000.000, el tercero la atención integral ambulatoria de personas con diagnóstico VIH SIDA por un valor de \$21.099.000.000 y el cuarto el suministro de reactivos para los laboratorios clínicos de los Establecimientos de Sanidad Militar por un valor de \$15.897.000.000.

En cuanto a la atención al usuario, los mecanismos de atención prioritaria o preferencial, en cumplimiento a la Norma técnica NTC 604, durante la vigencia 2023 los Establecimientos de Sanidad Militar demostraron un nivel de accesibilidad para los espacios físicos del 90%, se registró el 60% de cumplimiento en cuanto a una adecuada señalización y se observó que el 80% de los Establecimientos de Sanidad Militar habilitaron las ventanillas para los turnos de la fila rápida de las poblaciones correspondientes.

Para las acciones de tutela durante el año 2023 correspondieron a un total de 2.844 acciones constitucionales de tutela, de las cuales 1.388 fueron por el tema de medicamentos, 304 por dispositivos e insumos, 612 por la oportunidad de asignación de citas, 391 por autorizaciones para referencia y remisiones a la red externa y 149 por el programa de atención domiciliaria. Finalmente, estos son los canales de atención de la Dirección de Sanidad de Ejército donde el equipo multidisciplinario en los 130 Establecimientos de Sanidad Militar estamos atentos para dar respuesta oportuna a las peticiones quejas reclamos o servicios que ustedes requieran.



8. Presentación Dirección de Sanidad Naval

Finaliza la intervención del Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón y la presentadora da paso a la proyección de un video informativo que contiene un resumen de la gestión realizada por la Dirección de Sanidad Naval durante el año 2023, a continuación, realiza una breve presentación del Director de la Dirección de Sanidad Naval Capitán de Navío Jhon Oswaldo Sánchez Anzola y le otorga la palabra.

El Capitán inicia la presentación de la gestión durante el año 2023 dando a conocer la ejecución de los proyectos de inversión, explica que la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, dividió los proyectos de inversión en cuatro grandes líneas:

La primera línea es el mantenimiento de la infraestructura del hospital Naval de Cartagena dentro del proyecto Artemisa, este proyecto se viene ejecutando desde la vigencia 2022 lo que busca es que la infraestructura del hospital Naval de Cartagena sea modernizada, para el año 2023 se realizó una inversión de más de \$3.200.000.000, esta inversión estuvo enfocada en tres líneas de acción, la primera línea fue la modernización del segundo piso y 16 habitaciones del tercer piso las cuales fueron modernizadas y cambiado todo su mobiliario, la siguiente línea de acción es la adquisición de equipo biomédico donde se fortalecieron las áreas de cardiología y de fisioterapia y la tercera más importante de las tres, es la modernización de los equipos eléctricos y de las redes eléctricas que surten de energía al hospital Naval de Cartagena.

La segunda línea de acción es el mantenimiento de las infraestructuras de los Establecimientos de Sanidad Militar, durante la vigencia 2023 se impactaron ocho Establecimientos de Sanidad Militar, dos en la regional norte en el Dispensario de Barranquilla al cual se invirtieron \$270.000.000 los cuales se destinaron en la adecuación de consulta prioritaria y consulta externa y del área de fisioterapia, a la unidad básica de atención en Cartagena le fueron asignados \$33.000.000 que fueron destinados a la adecuación de los cuartos de residuo, para la regional centro hicimos la intervención de cuatro Establecimientos, el primero fue en Leticia Amazonas donde se realizó una adecuación de los cuartos de registro de residuos hospitalarios y similares y a la unidad de Puerto Inírida también se le realizó la misma intervención de cuartos de residuos sólidos, al Dispensario de Leguizamo le fueron entregados \$112.000.000 para la adecuación del cuarto de residuos sólidos y también en el área de hospitalización y a la unidad de Puerto Carreño donde también le entregaron \$24.000.000 impactando a 1.062 usuarios. En la regional Pacífico se intervinieron dos unidades, la unidad básica de Tumaco y la unidad de Guapi, donde beneficiando a más de 2.500 de los usuarios.

La tercera línea de inversión está enfocada hacia las oficinas de Atención al Usuario, en estas oficinas se intervinieron a los 21 Establecimientos de Sanidad Militar y les fueron entregados \$127.000.000 para que tuvieran nueva silletería, nuevos televisores y hacer la marcación de todas las oficinas de Atención al Usuario y la población beneficiada son 86.000 usuarios a nivel nacional.

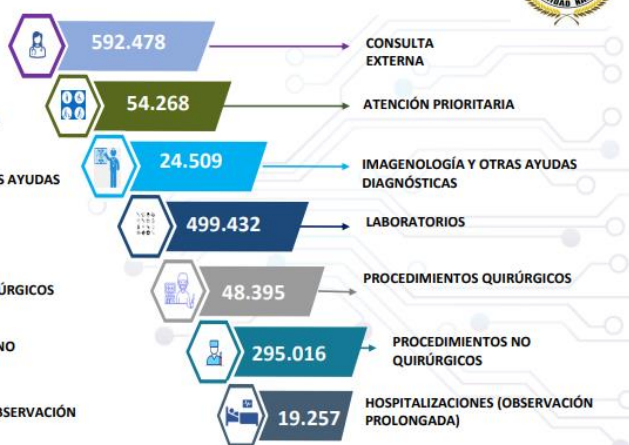
La cuarta y última línea es la adquisición de equipos médicos biomédicos y adquisición de vehículos, con relación a los equipos biomédicos se compraron 229 equipos a nivel nacional con una inversión superior de los \$3.600.000.000 y para la adquisición de vehículos tipo ambulancia se adquirieron cuatro vehículos de transporte básico que fueron destinados a Magangué, Barrancabermeja, Puerto Carreño y Puerto Inirida.



RED INTERNA

Vigencia 2022: **1.543.715**

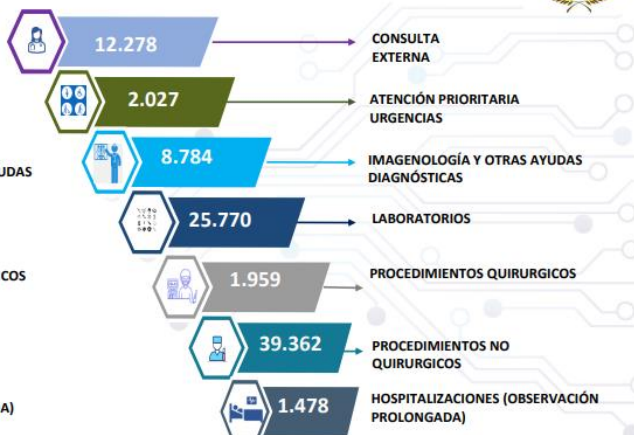
Fuente: Bioestadística DISAN EJC

Vigencia 2023: **1.533.355***En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.*

RED EXTERNA

Vigencia 2022 **69.115**

Fuente: Sistema de Información SIMED

Vigencia 2023 **91.658***En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.*

Para la gestión en salud que es el siguiente tema, se divide la presentación en seis grandes grupos, el primero es prestación de servicios de salud, el segundo es integración funcional, el tercero de promoción y mantenimiento en salud, el cuarto programa de atención y salud y víctimas del conflicto, el quinto programa de protección específica y detección temprana y el sexto actividad del plan decenal de salud Pública.



Con relación a la prestación de servicios en salud se ha impactado en la red interna, es decir que la red interna ha prestado más de 1.533 atenciones, haciendo un promedio de estas atenciones por el número total de usuarios que ascienden a más de 86.000 quiere decir que los usuarios asistieron a cualquiera de los servicios 17 veces dentro del año, esto quiere decir por lo menos una vez al mes, generando un leve descenso con relación al 2022 en un 0.67% debido a que ya está estabilizado y en el año 2022 se generó el efecto de pandemia de que no asistían los usuarios a los Establecimientos, por eso se infiere que ya hay estabilidad para esta vigencia 2023 y 2024.

Con relación a la red externa se ve un aumento significativo, un aumento del más del 30% pasando de 69.000 atenciones a más de 91.000 atenciones y esto se da porque por políticas internas se ha ampliado las redes integradas de atención a los usuarios, este aumento más significativo en cada uno de nuestros servicios se da en los procedimientos quirúrgicos consecuente al trabajo que se viene haciendo en la red interna de cada uno de los Establecimientos, en consecuencia a lo anterior y como vimos que la red interna tuvo una disminución en el número de atenciones pues se generó una disminución en el número de autorizaciones pasando de 463.000 en el año 2022 a 444.000 en el año 2023, esto significó una disminución del 4%.

La red externa en aumentó de 150.000 autorizaciones a 174.000 atenciones, esto quiere decir un 23.73% fortaleciendo las redes integrales e integradas de atención a los usuarios, este aumento en las autorizaciones genera que se haya tenido un aumento en el número de días que está autorizado para realizar valga la redundancia esas autorizaciones en cada uno de los Establecimientos, se pasó en el año 2022 de tener 2.7 días en realizar las autorizaciones a 3.4 días, lo cual obedece a que se aumentó en un 27% las autorizaciones a la red externa, dándole cumplimiento al modelo de atención integral de atención al usuario, al MATIS.

Estas autorizaciones generaron unas inasistencias, cuyo más alto lo presenta odontología con un 16% y medicina general con un 9%, estas inasistencias le costaron al Subsistema de Sanidad Naval \$1.130.000.000 y como se ha dicho en varios escenarios no es solamente el costo sino que también afecta la pertinencia y la oportunidad que tiene los usuarios, persona que no asiste a las citas y o no las cancela a tiempo por cada uno de los canales genera que haya personas detrás pidiendo esa cita y no las puedan utilizar y no somos costo efectivos. La resolutivez en la red propia está en un 94% esto quiere decir que el 6% de todas las atenciones que se tienen por urgencia o por consulta prioritaria son derivadas a la red externa, lo cual significa que la red propia es resolutivez, muy resolutivez porque el 94% de los casos son resueltos en cada uno de los Establecimientos de Sanidad Naval.

En integración funcional se viene trabajando con el Ejército y la Fuerza Aérea para poder prestar servicios de manera conjunta, durante el año 2023 la Armada ha prestado más de 6.200 atenciones dentro del programa de Integración Funcional, al Ejército Nacional se le prestaron 6.116 atenciones aumentando con el Ejército en Integración Funcional en más de un 100% pasando de 3.726 a 6.116 y a la Fuerza Aérea se pasó de 147 atenciones en el año 2022 a 167 atenciones a nivel nacional por Integración Funcional.

Con relación a las actividades de promoción y mantenimiento en salud, se van a ver cada una de las rutas, iniciando con la ruta integral de atención materna perinatal, durante la vigencia 2023 se tuvieron 545 casos de madres de las cuales el 2.75% es decir 15 de esos de esos 545 casos correspondían a madres adolescentes, 393 de las maternas fueron clasificadas en alto riesgo y se les brindó toda la atención en salud, de las 393 392 lograron finalizar su embarazo sin complicaciones, desafortunadamente se presentó el caso del fallecimiento de una madre gestante que se va ver más adelante, vale la pena mencionar que ninguna de estas 545 madres presentaron contagio por COVID durante su proceso de embarazo. En la ruta integral de atención para la salud y promoción y



mantenimiento en salud se observa que dos de los momentos cursos de vida son los más importantes, el primero primera infancia el cual está sobre el 96% y el segundo de juventud que ya está sobre el 92%, en promedio ponderado de cada uno de estos momentos de curso de vida, quiere decir que se tiene caracterizado más del 70% de la población, esto conlleva a que se pueda aplicar el modelo de atención integral en salud de manera más organizada y ser asertivos con la detección del riesgo y la detección temprana de enfermedades.

Con relación al programa de vacunación PAI si bien las cifras son muy buenas, es un programa en el cual tenemos que enfocarnos este año para seguir tratando de subir los números, de acuerdo al número de vacunación pentavalente, estamos en un 83% deberíamos tener una meta un poquito más alta y va a ser una de las funciones de este año subir estos indicadores de programa de vacunación PAI.

¿Cuántas campañas de vacunación hicimos durante la vigencia 2023? Se realizaron ocho campañas, se aplicaron 17 biológicos, 11.000 personas fueron vacunadas, de los cuales 4.696 pertenecen a la primera infancia, 844 infancia, 619 adolescencia, 2.260 juventud, 1.763 adultez y 1.289 a vejez a cada una de estas personas se les aplicaron más de 12.067 dosis de vacunación, pero se debe continuar con este programa para fortalecer las cifras generales y globales.

En campañas de salud bucal se generaron dos campañas de salud bucal, en las cuales más de 57.000 usuarios es decir más del 70% de la población fue cobijada con esas campañas de salud bucal, durante esta realización de campañas se aplicó flúor a 12.817 afiliados es decir el 62% como intervención de protección específica comprobada para caries dental, sensibilizando a cada uno de los usuarios para que asistan a los consultorios odontológicos a nivel nacional.

Con relación a las campañas de salud sexual y reproductiva se generaron dos campañas en el año, la primera campaña fue la campaña de prevención en embarazo y adolescencia desarrollada en el tercer trimestre del año 2023, en conmemoración a la estrategia de la semana andina bajo el lema “en familias militares hablamos claro de los derechos de sexualidad y más” durante esta campaña se impactaron a 1.872 usuarios del sistema y la segunda campaña fue desarrollada en el cuarto trimestre del 2023 en la conmemoración del Día Mundial de la prevención contra el VIH y la prevención de todo tipo de violencias, durante la cual se impactaron a 1.307 de los usuarios.

Con relación al programa de atención integral en salud a víctimas del conflicto armado PAPSIVI, se realizaron 55.000 intervenciones a los 8.650 usuarios, estos usuarios ya se encuentran caracterizados y corresponden al 10% de la población y se le ha prestado diferentes tipos de atención, desde el punto de vista psicológico, desde el punto de vista médico odontológico, desde el punto de vista de Trabajo Social, para que puedan estar sirviendo nuevamente a la sociedad.

Con relación a los programas de protección específica y detección temprana, se han realizado más de 30.000 intervenciones a los 6.000 usuarios y de esas 30.000 intervenciones se completa el 70% de la población objetivo para este tipo de programas. Se ha focalizado en tres temas importantes, prevención de violencias de género en la cual se han realizado más de 3.000 intervenciones, prevención en sustancias psicoactivas en la cual se han realizado más de 3.800 intervenciones y en prevención de suicidios en los cuales se han hecho más de 4.152 intervenciones, son 5.966 usuarios impactados del total de los 86.000 usuarios.

Con relación a los planes de actividad decenal pública, en la primera dimensión que corresponde a la dimensión de Salud Ambiental se identifica que se ha disminuido la cifra de incidencia de dengue pasando el año 2022 de 386 a 247 casos, desafortunadamente en el tema de leptospirosis se presentó



un aumento en un 100%, se pasó de 5 casos en el año 2022 a 14 casos en el año 2023 y en chagas se continua con una tasa de cero incidencias y cero casos en cada uno de los Establecimientos.

Con relación a la dimensión saludable y condiciones no transmisibles se pasó de tener 9.538 pacientes con hipertensión arterial a 9.785 caso, es decir se pasó de un 11.47% de nuestra población en el año 2022 a un 11.71%, es una cifra que realmente alegra mucho porque se continúa teniendo un control sobre este tipo de enfermedad hipertensión arterial y esto significa que la ruta de atención cardiopulmonar ha sido efectiva en la contención y en el aumento de estos casos.

En la dimensión de convivencia social y salud mental, desafortunadamente durante la vigencia 2023 se presentaron cinco presuntos suicidios, esto nos quiere decir que se tuvieron 0.006 casos por cada 1.000 usuarios, en la tasa de violencia contra la mujer con el excelente trabajo la oficina de familias y el equipo de psicología se mantiene la tasa del 4.5%, se quiere bajar la tasa, pero se está trabajando para ello y se cree que para el 2024 se puede bajar esta tasa y con relación al tema de violencia intrafamiliar se pasó de 195 usuarios en el 2023 a 194 usuarios en el 2023.

En la siguiente dimensión que es seguridad alimentaria y nutricional no se presentaron casos este año, esto quiere decir que la ruta materno perinatal fue muy efectiva, porque se pasó de tener 10 casos de nacidos vivos con bajo peso al nacer a tener cero casos durante la vigencia 2023.

En la dimensión salud sexual y reproductiva, desafortunadamente como se mencionó cuando se habló de la ruta materno perinatal, se presentó el fallecimiento de una mamita en gestación fue un caso en el hospital Naval de Cartagena, desafortunadamente la mamá presentaba un caso de comorbilidad con una enfermedad huérfana y pues no se pudo salvar. En casos de prevalencia de casos de VIH-SIDA se pasó de un 0.26 a un 0.30, quiere decir que de 216 pacientes en el año 2022 se pasó a 252 pacientes en el año 2023, esto equivale al 0.30 de la población total de usuarios, pero estos 252 usuarios están garantizados con toda su cobertura médica y de retrovirales y de medicamentos con el contrato que se tiene de manera centralizada para el manejo de la enfermedad de VIH.

El porcentaje de transmisión materno perinatal está cero casos y en la tasa de incidencia de sífilis congénita desafortunadamente se presentó un caso en el año 2023, un caso que se presentó en Buenaventura sin embargo al neonato se le ha prestado toda la atención y se continua con el seguimiento a este caso, vale la pena mencionar que durante la vigencia 2023 se presentó el nacimiento de 485 nuevos tripulantes para la Armada Nacional.

En la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles, desafortunadamente se presentó un caso de fallecimiento por dengue y dos por tuberculosis, el caso de dengue fue un paciente de Leticia que fue trasladado al Dispensario Médico de Bogotá y luego al hospital Militar Central y los dos casos de tuberculosis se presentaron en Barranquilla. Por lo anterior, se continúan fortaleciendo los temas para que estos casos no se vuelvan a presentar en esta vigencia 2024.

En la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables, mortalidad en casos de niños de 7 se continua con siete casos, no se presentó mortalidad por desnutrición o mortalidad por infección diarreica aguda y la tasa de infección respiratoria en menores de 5 años sigue siendo cero, esto reafirma lo conceptuado anteriormente, por el tema de la excelente adherencia a la ruta materno perinatal, por parte de los usuarios.

Continuamos con la atención en salud de personas con discapacidad, para lo cual se cuenta con la caracterización que permite identificar que se tienen 338 usuarios a nivel nacional, dentro de los cuales vale la pena mencionar que más del 80% se encuentran caracterizados y ubicados en las dos



regionales más grandes, es decir en el departamento de Bolívar y en el departamento de Cundinamarca, especialmente en la ciudad de Bogotá y se le está prestando todas las atenciones.

De esta manera se finaliza el tema de gestión en salud y se da inicio con los temas logísticos administrativos y jurídicos, en la gestión contractual se realizaron más de 1.865 contratos donde se comprometieron \$48.000.000.000, este año la Dirección de Sanidad Naval presentó una disminución de sus cuentas por pagar en más de un 90% y ejecutó el 99.9% del total de su presupuesto siendo una de las mejores ejecuciones en los últimos 3 años. De estos contratos se generaron 185 contratos para la red externa por valor de \$15.000.000.000, es decir que del presupuesto el 33% se fue a contratación de la red externa para cubrir todas las necesidades de los usuarios a nivel nacional.

Con relación a satisfacción al usuario y como se evidenció al comienzo, una de las líneas de inversión fue darle recursos para que estas oficinas de Atención al Usuario se modernizarán y cumplieran de acuerdo al modelo de ATEUS, logrando que el 80% de los Establecimientos físicos, fueron mejorados, el 100% de las unidades ya encuentran con señalización para personas con discapacidad sensorial y todos los y Establecimientos ya cuentan con filas de atención preferencial, tanto para el tema de medicamentos, como para el tema de atención al usuario.

Con relación al tema jurídico se recibieron 246 tutelas a nivel nacional, que afectaron la prestación del servicio, las cinco características más solicitadas en esas tutelas vale la pena mencionar que de esas cinco con relación al año 2022 cuatro presentaron descensos: medicamentos, dispositivos médicos y asignación de citas y atención domiciliaria y solamente una presentó un aumento que fue en el tema de autorizaciones, pero esto, está relacionado con el tema del aumento de los servicios de la red externa.

9. Presentación Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea

Finaliza la intervención el Capitán y se da paso a la proyección de un video informativo que contiene un resumen de la gestión realizada por la Jefatura de Salud, durante el 2023, a continuación, la moderadora realiza una breve descripción del perfil profesional del Director de Sanidad el Coronel Fabio Ospina Barón y le cede la palabra.

El Coronel Ospina inicia su presentación informando que la Jefatura de Salud cuenta con 16 Establecimientos que están distribuidos a lo largo del territorio nacional desde San Andrés hasta Leticia y que prestan una atención específica a los usuarios de la Fuerza Aérea.

Como primer tema el Coronel Ospina aborda los recursos de inversión, que están directamente relacionados el servicio prestado, se tiene un total de \$4.493.000.000, distribuidos en 9 Establecimientos, específicamente CACOM-1 que recibió \$444.000.000 de inversión que estaba directamente relacionada con todo lo que es la estructura del Establecimiento, CACOM 2 con un total de \$290.000.000 en infraestructura que fue designado fue distribuido para el mantenimiento, consultorios y accesibilidad al Establecimiento. Para CACOM-4 se destinaron \$640.000.000 en recursos de infraestructura que están directamente relacionados con parte de cubiertas de techos y todo lo que tiene que ver con la infraestructura física de este Establecimiento, CAMAN que recibió \$450.000.000 en recursos de infraestructura que fueron destinados en todo lo que tiene que ver con mantenimiento de cubiertas, techos e infraestructura general, EMAVI con un total de \$645.000.000 en recursos de infraestructura para la construcción de la nueva farmacia que fue edificada en cercanías del Establecimiento que se encuentra actualmente funcionando en la ciudad de Cali.



En equipos y vehículos se recibieron cinco unidades de vehículos, cinco ambulancias para CACOM 5, CACOM 3, DEMEFA y EMAVI, que previa verificación en el año anterior se hizo un análisis de los vehículos y la infraestructura que se encontraba en estos Establecimientos y se tomó la decisión de dotarlos con estas nuevas adquisiciones que apoyó la Dirección General.

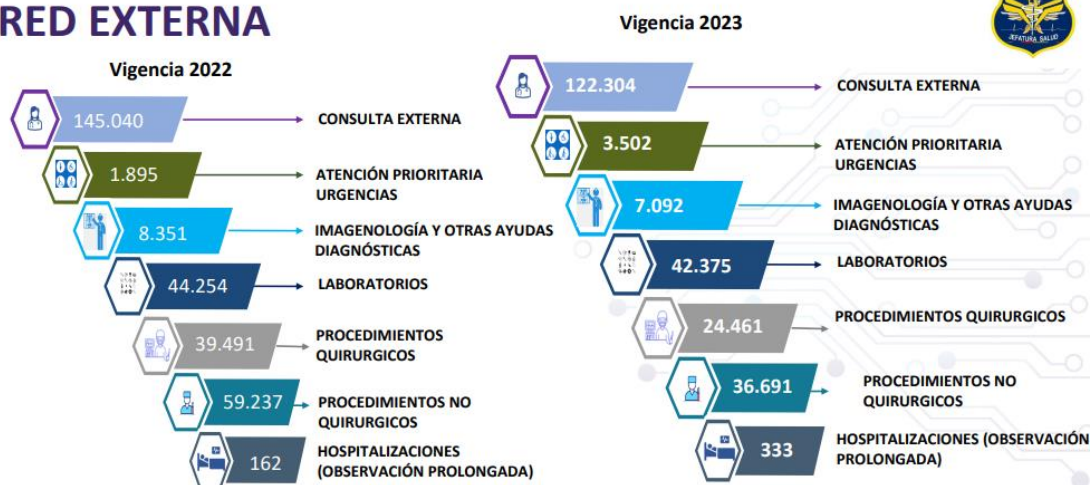
En adquisición de equipos se compraron o se adquirieron 57 unidades de diferentes tipos de equipos, que mejoran la capacidad tecnológica en cada uno por un valor de \$525.257.000.000 que fue distribuida en todos los Establecimientos de acuerdo a las necesidades previamente analizadas en el año inmediatamente anterior.

RED INTERNA



En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.

RED EXTERNA



En Sanidad Militar cuidamos tu salud, para un futuro mejor.



Con relación a la gestión en salud y la prestación de servicios de salud, en lo referente a la red interna en el comparativo 2022-2023 se evidencian 203.000 consultas externas frente al 2023 de 200.071 consultas externas, en el tema de atención prioritaria 26.809 frente a 2023 de 26.631 algo muy similar al año inmediatamente anterior, en el tema de imágenes y otras ayudas diagnósticas en el 2022 se realizaron 40.723 frente al 2023 de 35.000 presentando una disminución. En el tema de laboratorios 303.604 actividades en los laboratorios frente a 319.520 aumentando significativamente estas cantidades.

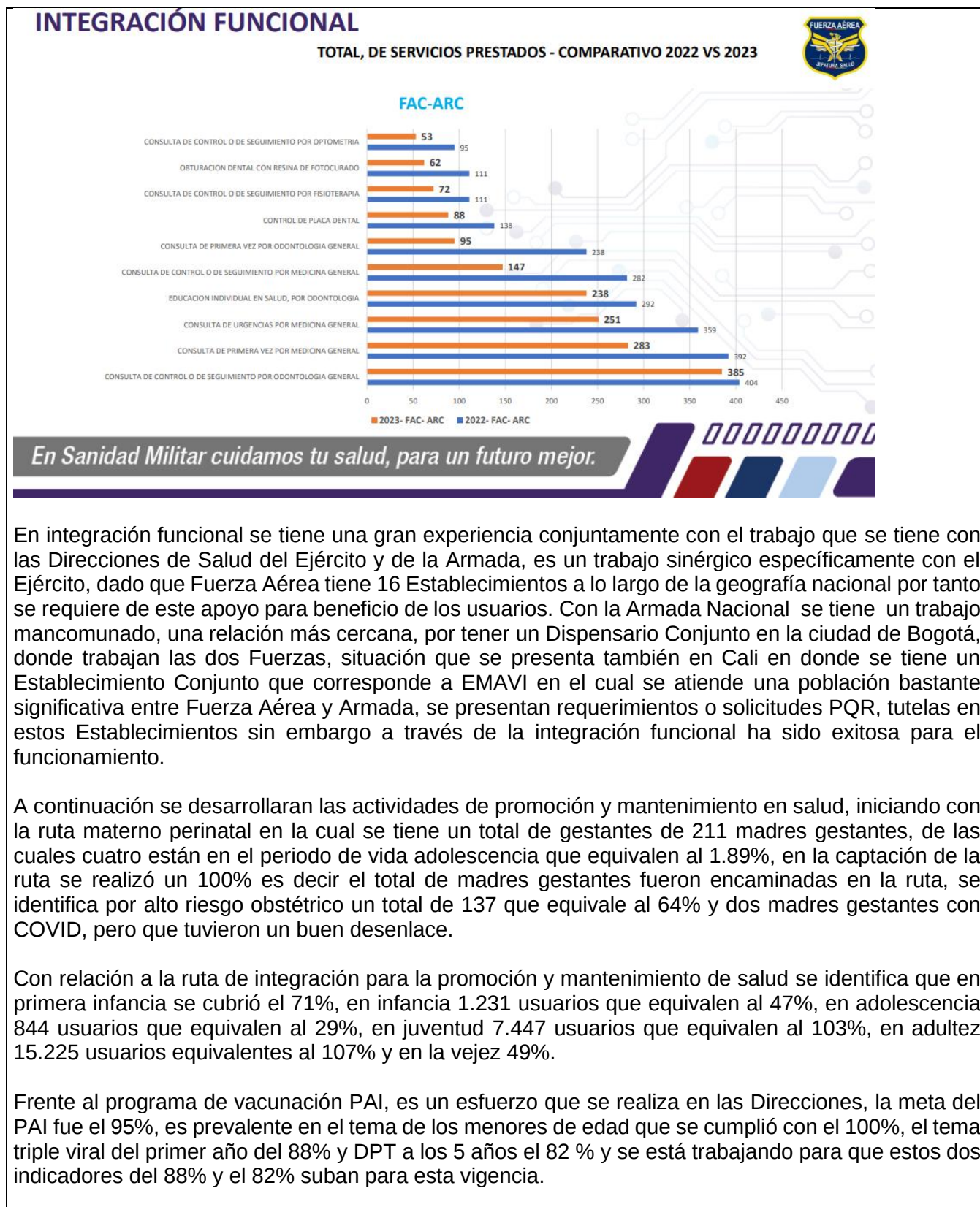
En la red externa vigencia 2022 se tuvo un total de 145.040 consultas externas, frente a 2023 de 122.304 consultas externas, teniendo en cuenta la resolutiveidad que tuvo la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, en atención prioritaria se tuvieron 1.895 versus 2023 de 3.502, en tema de imágenes y otras ayudas diagnósticas 8.551 versus 2023 de 7.092 teniendo en cuenta las capacidades que tenemos en los Dispensarios específicamente en el dispensario DEMEFA que tenemos en conjunto con la Armada Nacional.

En red interna las autorizaciones realizadas en el 2022 versus 2023, están en 426.504 en 2022 versus 415.211 en 2023, que hace relación al tema la resolutiveidad, red externa autorizaciones realizadas 2022 -2023, en 2022 145.000 frente a 122.000 de 2023, también relacionado con la resolutiveidad que se ha tenido en el trabajo y los apoyos que ha dado la Fuerza y obviamente la Dirección General de Sanidad, mejorando las capacidades. Oportunidad de emisión de las autorizaciones en el 2022 se tenía un día y en el 2023 un día, haciendo un paralelo frente a esto de acuerdo a las políticas de la Jefatura, se tienen hasta 72 horas y se está cumpliendo esa capacidad de emisión de las autorizaciones.

En inasistencias, especial alerta en el 2023 como ya lo venía diciendo el Coronel Sandoval quien fue muy incisivo en este tema, porque genera muchísimas dificultades, teniendo en cuenta que esas personas que no se atienden durante los agendamientos le quitan la oportunidad a una segunda persona de poder acceder a esas citas y eso termina generando un PQR y una cantidad de situaciones que ya se conocen. El porcentaje de inasistencia en medicina general fue del 7% equivalente a 8.167 atenciones, porcentaje de inasistencia a odontología general de 6% que equivalen a 2.681 atenciones, porcentaje de inasistencia a ginecología de 197 inasistencias equivalente al 4%, porcentaje de inasistencia a pediatría del 5%, porcentaje de inasistencia medicina interna de 211 que aproximadamente es el 4% y el porcentaje de inasistencia en cirugía general del 4%.

La Jefatura de Salud realizó un análisis frente a estos datos identificando que las razones por la cuales los usuarios no cumplen las citas médicas no son justificables o causadas por motivos de fuerza mayor (el usuario ese día no sabía que tenía pico y placa, la cita era muy temprano) por lo anterior se considera que es importante prestarle atención porque se dejan de utilizar las capacidades que tienen las diferentes Sanidades de las Fuerzas Militares.

La resolutiveidad de la red propia, para el 2023 se presenta por trimestres, en el primer trimestre 2023 se identifica un 77%, en el segundo y tercer trimestre fue del 71% y para el del cuarto trimestre de un 81%.





En cuanto a campañas de vacunación, se hicieron ocho campañas, a nivel nacional se aplicaron 14 biológicos con un número de 2.923 personas vacunadas para un total de dosis aplicadas de 4.582.

Frente campañas de salud bucal se realizaron dos en los meses de mayo y octubre de 2023, distribuidas de la siguiente manera: 29.523 personas recibieron educación individual, 17.596 personas recibieron educación grupal, la cual se realiza en las en las diferentes unidades y aplicación de barniz de flúor a 4.755 pacientes.

Campañas de salud sexual y reproductiva se realizaron ocho campaña, donde se impactaron las diferentes edades de la siguiente manera: 150 de adolescencia, en juventud 532, en adultez 820 y en vejez 250, este porcentaje es el que se maneja específicamente con esos trabajos que se hacen de campañas de salud sexual en las diferentes unidades, en los diferentes cursos que efectúa la Fuerza Aérea.

Con relación al tema de víctimas del conflicto armado PAPSIVI, la Fuerza Aérea, tiene identificado un número de víctimas militares activos de 653 y víctimas civiles beneficiarios 410, que equivalen a un porcentaje de 731 hombres y 332 mujeres, para un total de 1.063 víctimas del conflicto afiliadas al SSFM, que en total suman para la Fuerza 93.497. Los 1.063 equivalen a un número muy bajo por las condiciones de operatividad de la Fuerza Aérea, que no está directamente relacionada como la Armada y el Ejército que tienen un número mucho más alto.

Frente a los programas de protección específica y detección temprana, se identifican en total 63.199 intervenciones para un ponderado en hombres de 6.960 y 6.427 mujeres, para el gran porcentaje de afiliados de 36.674, distribuidos en los diferentes grupos poblacionales.

Para las actividades del plan decenal de salud pública, en la dimensión de Salud Ambiental, se tiene la tasa de incidencia en dengue que evidenciando que para el año 2022 fue de 9.5 casos y para el 2023 fue de 35.1 casos presentando un aumento significativo relacionado directamente con cambios climáticos en el país que influyen en este tipo de enfermedad y dolencias. En el caso de leptospirosis para el año 2022 se presentaron 0.53 y para el año 2023 se presentaron 0.81 casos, para lo cual se está trabajando en programas de contingencia para evitar esta estas dolencias, en el tema de incidencias de chagas no se presenta incidencia para ninguno de los años 2022 y 2023.

Respecto a la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, donde se identifica prevalencia de hipertensión arterial, para el año 2022 se presentaron 14.81% de casos de la totalidad de los usuarios y en el 2023 se presentó un incremento de 1 punto, lo cual está directamente relacionado con las rutas de atención y que día a día se están fortaleciendo para garantizar la atención integral a este tipo de población.

Frente a la dimensión convivencia social y salud mental se identifican situaciones que la Fuerza viene trabajando, específicamente con el tema de salud mental se presentaron para el año 2022 un total de 0 casos y para el año 2023 1.09 casos que están siendo analizados por un equipo interdisciplinario en la Fuerza Aérea, con el fin de identificar oportunamente los riesgos y así evitar desenlaces fatales como los que se presentaron en el 2023. En la tasa de incidencia de violencia contra la mujer en el año 2022 se presentaron 16.79 casos por cada 10.000 usuarios y para el 2023 lamentablemente se presentó un aumento con 18.92 casos, de acuerdo al análisis realizado en la Jefatura se concluye que posterior a la pandemia un aumento potencial de la violencia contra la mujer específicamente por algunas razones que tienen relacionadas con el comportamiento de la sociedad.



La tasa de incidencia violencia intrafamiliar se comportó de la siguiente manera, 7.44 casos por cada 10.000 usuarios para el año 2022, en el año 2023 se tuvo un comportamiento muy similar y también está relacionado y con el tema post pandemia que generó un aumento significativo de estos casos que no se veían antes.

En seguridad alimentaria y nutricional en el 2022 -2023, se identifica lo siguiente en cuanto a nacidos vivos con bajo peso al nacer, en el año 2022 se presentaron 6.97 casos en la totalidad de nacidos en y en el 2023 se presentaron 0 casos, lo cual es el resultado de las campañas dirigidas a madres gestantes.

En cuanto a salud sexual y reproductiva la mortalidad materna para el año 2022 y 2023 es de cero casos, en cuanto a la prevalencia de casos de VIH- SIDA en 2022 se evidenció el 015% de la totalidad de los usuarios y en el 2023 el 0.18% con un aumento de 6 casos que están en control, frente a la cobertura de retrovirales para el año 2022 se logró el 100% y en el 2023 se alcanzó el 95%, presentándose una disminución por unos casos particulares de usuarios que no viven en el territorio nacional que presentan esta condición de VIH y que no tienen adherencia al tratamiento .

En el tema de salud sexual y reproductiva para el 2022 y 2023 el porcentaje de transmisión materno perinatal de madres que viven con VIH-SIDA fue de cero, en cuanto a la tasa de incidencia de sífilis congénita en 2022 y 2023 fue también de cero.

Dimensión de vida saludable de enfermedades transmisibles, para los años 2022 y 2023 no se presentó letalidad por dengue, leishmaniasis visceral, tosferina, malaria, rabia humana ni por tuberculosis.

En cuanto a la gestión diferencial en poblaciones vulnerables, para los años 2022 y 2023 en las siguientes clasificaciones no se presentó mortalidad, menores de 5 años, desnutrición, enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria aguda.

La identificación y caracterización del personal con discapacidad permitió evidenciar que se cuenta con 304 usuarios que tienen algún tipo de discapacidad y están referenciados en los departamentos de Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada donde no se tienen unidades de la Fuerza Aérea, pero están ubicados y caracterizados y asisten a los servicios médicos con la relación funcional entre el Ejército y la Armada, del total de población con discapacidad se identifican 201 hombres y 103 mujeres distribuidos en diferentes edades.

Como siguiente tema se aborda a gestión contractual, en primera instancia el Coronel Ospina agradece al General Walteros y a toda la Dirección de Salud General de las Fuerzas Militares por la disposición y el apoyo prestado a nivel contractual y presupuestal a la Fuerza Aérea, también agradece al ordenador del gasto el señor General Silva Segundo Comandante de la Fuerza Aérea por todos los apoyos que prestan adicionales a los 16 Establecimientos los cuales se aprovechan de una muy buena manera.

Con relación a la gestión contractual vigencia 2023 el Coronel Ospina informa que en las diferentes modalidades de contratación se generaron los siguientes contratos: contratación directa 217 contratos, mínima cuantía 88 contratos, tienda virtual del Estado Colombiano 26 contratos y selección abreviada 20 contratos, para un total de 351 contratos, con un valor total de \$ 17.684.367.960.

Con relación a la gestión contractual de la red externa en el 2023, en las diferente modalidades de contratación se generaron los siguientes contratos: contratación directa 2 contratos, mínima cuantía



24 contratos, tienda virtual del Estado Colombiano 7 contratos y selección abreviada 1 contrato, para un total de 34 contratos, con un valor total de \$2.637.201.052.

En cuanto al tema de satisfacción del usuario se identifica frente a los mecanismos de atención prioritaria o preferencial que el 100% de los Establecimientos cuenta con accesibilidad para personas con discapacidad física, lo anterior como resultado de la destinación del presupuesto en infraestructura en los Establecimiento que se intervinieron en el año 2023 debido a que se trabajó en el tema de accesibilidad, con relación al tema de señalización se está trabajando identificando los Establecimientos de Sanidad Militar donde es necesario empezar a trabajar en ese aspecto para fortalecer el tema de la inclusión, la inclusión que no es solo hablar o cambiar el léxico en él, las, los, las, ellos, sino de incluir a las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Frente a las acciones de tutela por prestación de servicios, se presenta una preocupación por el aumento significativo de las tutelas, siendo estas un derecho constitucional, pero el incremento indiscriminado y aparentemente secundado por algunas personas permite evidenciar manejos inadecuados, por lo tanto, el Coronel realiza un llamado a los usuarios para que hagan uso de los canales dispuestos para recibir las inconformidades relacionadas con la prestación de servicios.

Para el año 2023, la discriminación por motivo en cuanto a tutelas se comportó de la siguiente manera: 09 tutelas por medicamentos, 38 tutelas por dispositivos e insumos, 22 tutelas por asignación de citas de las cuales al realizar un análisis se evidenció que esas personas nunca o en algunos casos no todo el 100% solicitaron asignación de citas, 25 tutelas por autorizaciones, 11 tutelas por atención domiciliaria y 103 tutelas por prestación de servicios de salud que es el número más significativo.

Realizando un comparativo entre el año 2022 y el año 2023 se evidencia un aumento significativo en dos de las causales, el primero corresponde a las tutelas por exámenes o consultas con especialistas, que para el año 2022 se recibieron 21 tutelas y para el año 2023 se recibieron 87 tutelas, la segunda causal en la cual se presentó aumento es la que corresponde a gastos de transporte, alimentación y alojamiento, que para el año 2022 se recepcionó una tutela y para el año 2023 se recepcionaron 15 tutelas.

A continuación el Coronel socializa los canales de atención de la Jefatura de Salud, como lo son redes sociales, correo electrónico, línea telefónica, buzón de sugerencias y página web y finaliza agradeciendo al personal que trabaja en la Dirección General reconoce el esfuerzo y el trabajo que se desarrolla y exhorta a que se siga trabajando de esta manera por la salud de las Fuerzas Militares.

Retoma la interlocución la moderadora quien destaca la relevancia de la información socializada, indica que la integración funcional permite visualizar el esfuerzo que se hace para ser cada vez más oportunos en la prestación de los servicios de salud y disminuir ellos indicadores que todavía persisten, pero para los cuales se sigue trabajando de manera contundente para fortalecerlos.

A continuación, la presentadora explica que el último bloque de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, es muy importante porque se va a dar respuesta a las preguntas que se recibieron por parte de los usuarios a través de los diferentes canales de comunicación, asimismo informa a los usuarios que se encuentran conectados que a través de las redes sociales Facebook y YouTube, que se compartió un link para respondan la encuesta de satisfacción a la rendición de cuentas de la Dirección General de Sanidad Militar y de esta manera conocer qué les gustó qué no les gustó.



Se proyecta un video relacionado con la consulta a través de portal salud.sis, del portafolio de servicios de los Establecimientos de Sanidad Militar según el Establecimiento de adscripción de cada usuario. Posteriormente se da inicio a la presentación de las preguntas realizadas por los usuarios con relación a la gestión 2023.

La primera pregunta corresponde al usuario Daniel Joaquín Barrios Pardo, quien refiere “buenas tardes mi nombre es Daniel Joaquín Barrios Pardo y soy beneficiario al servicio de salud de la Sanidad Militar por parte del Sargento Mayor retirado Daniel Barrios Ospina, yo siempre he tenido una inquietud en cuanto al servicio o a la atención médica en otra ciudad, mi pregunta es si por ejemplo a mí me llega a causar algún dolor y necesito una terapia por qué si por qué si aquí no me pueden atender si no es en otra ciudad porque el dinero que te que tengo que usar para trasladarme a la ciudad y recibir el tratamiento, porque tiene que salir de mi bolsillo, porque yo tengo entendido de que de la pensión de los afiliados a la salud militar sale una parte para digamos costear los gastos médicos, es como si uno estuviese mendigando una atención que muy pocas veces es medianamente buena gracias”

A la pregunta responde el Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón Director de la Dirección Sanidad Ejército Nacional, explicando al usuario Daniel Barrios que inicialmente el proceso de referencia y contrarreferencia institucionalmente debe agotarse en la misma ciudad donde el usuario reside, en el evento de atención de urgencias cuando la red externa se encuentra colapsada y debe remitirse al paciente por urgencia a alguna ciudad de otro destino, el costo lo asume en su totalidad la Dirección de Sanidad del Ejército el traslado asistencial en ambulancia básica o medicalizada, según la indicación del médico tratante hasta el destino donde esté aceptado y para cuando se trata de casos de consulta externa hay unas causales en la cual la normatividad permite acceder a que se asuman los costos y el trámite puede hacerlo en el Dispensario donde está adscrito el usuario, donde le darán toda la orientación y la oportuna respuesta.

La segunda pregunta corresponde a una usuaria de la ciudad de Neiva, quien refiere “buenas tardes desde Neiva los usuarios le preguntamos al Director de Sanidad Militar, por qué año tras año se presentan limitaciones en los procesos de atención del Dispensario en los periodos de inicio y final de año, gracias”.

A la pregunta responde el Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón Director de la Dirección Sanidad Ejército Nacional, informando que las limitaciones se presentan en los meses de diciembre y en enero causadas por las situaciones de personal, en las cuales los contratos de prestación de servicio obedecen a una vigencia de anualidad y se terminan finalizando el año y deben empezarse más o menos hacia la tercera cuarta semana de la próxima vigencia, asimismo, el personal de planta en salud civil programa sus vacaciones y para el personal Militar normalmente están inmersos en el plan de traslados y esto afecta un poco la prestación del servicio en la red interna, sin embargo se busca apoyo en la red externa para los casos prioritarios y los casos de urgencia.

La tercera pregunta corresponde a un usuario que se encuentra en la Dirección General de Sanidad Militar, quien refiere “Mi General buenas tardes, tengo una pregunta, el sistema de portal SIS muchas veces presenta fallas e interferencia, me gustaría saber si la Dirección General de Sanidad Militar está realizando algún tipo de actividad que permita modernizar o actualizar la plataforma para un mejor rendimiento.”

A la pregunta emite respuesta el Coronel Alexander Peña Subdirector de la Subdirección Técnica y de Gestión de la Dirección General de Sanidad Militar, quien informa que el tema de la infraestructura tecnológica surtió una importante inversión en el año 2023 en donde se fortalecieron todos los sistemas que tienen que ver con la plataforma tecnológica de salud.sis, para hacer muy coloquial



recuerda cuando se asistía al banco y decían que se encontraban fuera de línea, esto se debe precisamente aspectos de tecnología ajenos, que no necesariamente tienen que ver con el con el portal salud. sis, pero las inversiones han estado encaminadas a establecer canales dedicados que permitan hoy en día desde el complejo Fortaleza tener alojados los servicios del salud.sis, propendiendo porque en el futuro cercano se tenga ese canal dedicado y réplica en la nube como se utiliza hoy en día, para que ante cualquier caída en el sistema de conectividad de los operadores de la línea se tenga una réplica instantánea y no se afecte la comunicación en los diferentes Establecimientos de Sanidad a nivel nacional, entonces lo usuarios pueden tener la certeza que se está trabajando cada día en fortalecer la plataforma propendiendo porque se pueda brindar un servicio a tiempo en cada uno de los Establecimientos de Sanidad.

La cuarta pregunta la realiza un usuario de la Armada Nacional, el señor Marinero Primero Salazar quien refiere “Hola soy el marinero primero Salazar, estoy en tratamiento por ortopedia y todavía no tengo mi cita asignada por esta especialidad ¿Cuál es la ruta para yo solicitar mi cita y cuánto tengo que esperar?”

A la pregunta responde el Director de Sanidad Naval Capitán de Navío Jhon Oswaldo Sánchez Anzola, informando que hay dos líneas para la atención de la cita de ortopedia, la primera línea es si está dentro del portafolio en la red interna las autorizaciones quedan cargadas directamente en salud.sis y utilizando los canales como es el call center o el WhatsApp, puede solicitar la cita de manera inmediata en el Establecimiento de Sanidad, en caso que en el Establecimiento de Sanidad no tenga ese servicio ofertado en la red interna, hay que enviar al correo de autorización de su regional para que el servicio sea autorizado en la red integral, es decir en la red externa y solicitar durante el tiempo prudencial para que pueda ser atendido por ese Establecimiento.

La quinta pregunta la realiza una usuaria quien refiere “buenos días tengo un hijo con una condición de discapacidad y quisiera saber hasta qué edad tiene derecho al servicio Sanidad Militar, muchas gracias”

La respuesta es emitida por el coordinador de afiliaciones de la Dirección General de Sanidad Militar el Mayor Luis Eduardo Quiroga, quien informa que no existe una edad máxima para los hijos con discapacidad, siempre y cuando el beneficiario que presenta la discapacidad acredite su disminución de la capacidad con una junta médica de invalidez, que debe ser realizada a través de la Dirección de Sanidad de la Fuerza a la que pertenece o la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, de igual manera mientras surte este trámite de la junta médica de invalidez, puede garantizar su servicio y su estado activo en el subsistema de salud de las Fuerzas Militares, acreditando la dependencia económica que va desde los 18 años hasta los máximo 25 años. De igual manera invita a los afiliados y beneficiarios a que se acerquen a los 39 centros regionales de afiliación para que puedan garantizar de manera activa su estado de afiliación y así puedan acceder de manera permanente a los servicios integrales de salud. Asimismo, informa que durante la vigencia del año 2023 se realizaron 48 jornadas de afiliación en las cuales se vieron impactados de manera positiva 17.000 usuarios a nivel nacional, de allí la importancia de participar en estas jornadas o a través del portal.saludsis, para que garanticen su estado de afiliación y puedan acceder de manera permanente y eficaz a los servicios médicos del Subsistema de Salud la Fuerzas Militares.

Para finalizar el bloque de preguntas, la quinta pregunta la realiza el Sargento Mayor en uso de buen retiro Luis Orlando Lenis quien refiere “General cordial saludo, Sargento Mayor Luis Orlando Lenis presidente de la fundación dignidad por los héroes de Colombia, que hace veeduría al Sistema de Salud de la Fuerzas Militares. Tengo dos preguntas ¿en qué va el contrato de ejecución con éticos?, ¿cuál es el nivel de pendientes que tiene? y hasta qué punto se pasó en el tope de lo que estaba



programado dicho contrato en el fin del presupuesto del año pasado. La segunda tiene que ver con el contrato que se tiene para supervisar efectivamente este contrato y que lo maneja SAMA y que tengo entendido acababa contrato en diciembre pero aún sigue con el mismo, ¿se extendió el contrato, se vuelve a hacer o hay un parámetro distinto, en qué va SAMA, si está haciendo bien su trabajo?, es claro que cuando estuve en el comité de salud pude definir muchas cosas que SAMA no estaba haciendo adecuadamente. Nos gustaría saber en qué estado va ese contrato de SAMA, para dónde va y qué tiene proyectada la Dirección General de Sanidad en este respecto con éticos y con SAMA”.

A la pregunta responde la Coronel Elizabeth Vélez Subdirectora de Salud, quien aclara que alineados con el acuerdo marco de precios número CCE 247 AMP del 2022, la Dirección General de Sanidad contaba con una orden de compras número 104911 del 2023 la cual tenía una vigencia hasta el 30 de noviembre del mismo año, por lo cual surgió un nuevo proceso de contratación que dio lugar a una nueva orden de compra, esa orden de compras inicial se encuentra en proceso de liquidación, una vez liquidado se puede saber cuál fue el comportamiento de la misma. Actualmente nos encontramos en ejecución de la orden de compra número 118138 que dio inicio el primero de diciembre del 2023 y va hasta la vigencia 2026. En referencia al tema de los pendientes, el comportamiento de la anterior orden de compra como ya se había presentado previamente, tuvo un promedio de pendientes del 0.73% , consolidado se tendrá una vez se haya hecho la liquidación. Al analizar la otra pregunta que realiza el señor Sargento Mayor referente a SAMA hay que hacer una claridad, en el momento de que se cierra la orden de compras inicial, también cesa el proceso o la cobertura que se tenía la entidad SAMA, quien tiene las funciones de auditoría seguimiento y control de la ejecución del contrato, por esta razón en la vigencia 2023 también se realizó un proceso que fue publicado en la página del SECOP y se dio lugar a un nuevo contrato, el contrato 202 DIGSA 2023 por valor de \$30.161.000.000 cuya vigencia se dio inicio desde el 19 de diciembre. Referente al cumplimiento de las obligaciones de SAMA y Éticos, el cumplimiento de las obligaciones de Éticos básicamente se hace un seguimiento por parte de SAMA y el cumplimiento de las obligaciones de SAMA la realiza la supervisora con un seguimiento constante y hasta el momento se ha dado cumplimiento enmarcado en las políticas y los lineamientos que estaban establecidos dentro del contrato.

Procede a tomar la palabra la moderadora recordando a los usuarios que hay un equipo de profesionales atendiendo y rescatando todas las inquietudes través del chat para poder generar solución y darles trámite oportuno, asimismo comunica que se da cierre a información tanto de la Dirección General de Sanidad Militar como de las Direcciones de Sanidad y Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y da paso al Director General de Sanidad Militar el Mayor General José Enrique Walteros Gómez.

El General Walteros da las gracias al Comandante General de las Fuerzas Militares, al segundo Comandante y a cada uno de los Comandantes de Fuerza, a los Directores de Sanidad del Ejército, de la Armada y de la Jefatura de Salud y al equipo que hace el trabajo para el servicio de los usuarios a nivel nacional en cada una de las regiones de todo el territorio en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares. Solamente palabras de agradecimiento por el trabajo que hacen, falta un poco más en el aspecto de la atención, para eso se está trabajando con la ayuda de todos, con la ayuda de los que también cuestionan en algún momento, porque eso sirve para mejorar y soportar el Sistema de Salud, que de acuerdo a la vigencia 2023 se obtuvieron grandes resultados y que se espera seguir aumentando en los porcentajes de mejora en las PQRS, en la atención al usuario, en situaciones de tutela y demás, gracias a las preguntas a las cuales se dieron respuesta y a las que también llegaron durante las casi 4 horas y 15 minutos de duración de la rendición de cuentas de la vigencia 2023, las cuales van a quedar y se les va a dar respuesta a cada uno de los peticionarios o a cada uno de los interrogantes.

**10. Constancia de convocatoria****Convocatoria**

Para el proceso de convocatoria el grupo de comunicaciones estratégicas elaboró piezas comunicativas a fin de difundir a los interesados la información con relación a la audiencia pública, las cuales fueron publicadas por redes sociales y a través de las carteleras informativas de los Establecimientos de Sanidad Militar.

Divulgación por redes sociales

De igual forma se realizó divulgación de la información a través de redes sociales, principalmente por Facebook siendo esta la red social con mayor participación por parte de los usuarios. Mencionada divulgación se realizó a partir del 26 de abril del año en curso.

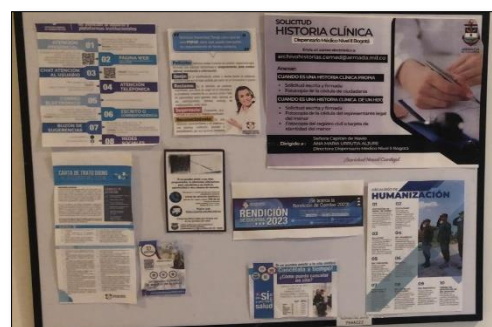
Campaña: #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar2023		
Producto	Canal	Periodicidad
Láminas gráficas encuesta previa	Redes sociales (Twitter – Facebook) Redes sociales DISANES Difusión en grupos de whatsapp de veedores, usuarios, etc	Dos veces por semana del 5 de marzo al 8 de mayo.
Diseño de banner con lámina sobre encuesta previa	Página web	De manera permanente del 5 de marzo al 8 de mayo
Láminas gráficas de invitación	Redes sociales (Twitter – Facebook) Redes sociales Fuerzas Militares Redes sociales DISANES Difusión en grupos de whatsapp de veedores, usuarios, etc	Dos veces por semana del 20 de marzo hasta el 26 de abril
Medios de comunicación	Red de emisoras del Ejército Nacional. Radio Nacional de Colombia. Difusión en grupos de whatsapp de veedores, usuarios, etc	10 días antes de la Rendición de Cuentas.

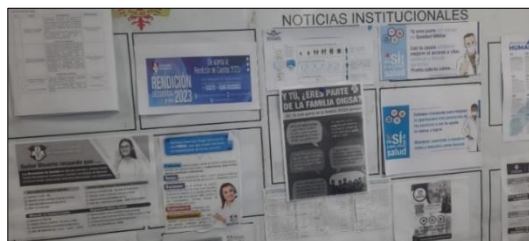


Diseño de banner con lámina de invitación	Página web	De manera permanente desde el 5 de marzo hasta el 8 de mayo.
Lámina gráfica de invitación	Correo masivo	Dos envíos en el periodo comprendido del 5 de marzo al 8 de mayo
Plantilla	Rendición de Cuentas en vivo	Una vez
Banner de personas que participaron en la Rendición de Cuentas	Rendición de Cuentas en vivo	Una vez
Vídeos Conexión Sanidad hablando de Rendición de Cuentas.	Noticiero	Desde el 16 de Marzo hasta el 8 de Mayo.
Facebook Live	En vivo	Una vez, 7 de mayo 2024.

Publicación en carteleras

Se solicitó a la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea socializar las piezas comunicativas a través de las carteleras de sus Establecimientos de Sanidad Militar como medio de difusión e invitación a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas.





11. Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía

Con relación a la participación durante la audiencia pública de rendición de cuentas se evidencia mayor conexión por la red social Facebook, seguido del canal de YouTube, es importante resaltar que desde el inicio de la transmisión se realizó interacción con los participantes a través del chat de las dos redes sociales, este espacio de interacción se mantuvo a lo largo de la transmisión de la audiencia pública y conto con un equipo de 11 funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea que hacen parte de las área de salud, contratación y atención al usuario; la totalidad de interacciones realizadas por los participantes fueron tramitadas y respondidas gracias al equipo de respuestas anteriormente mencionado.

Youtube	
Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=iPoDImdoULs Página Web: https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/comunicaciones/noticias-comunicados-prensa/transmision-vivo-rendicion-cuentas-2023	Total: 1.120 Cuenta con más de 946 visualizaciones a la fecha. Durante la transmisión se alcanzó una audiencia de 121 usuarios en simultáneo conectados. La audiencia generó 36 comentarios en vivo

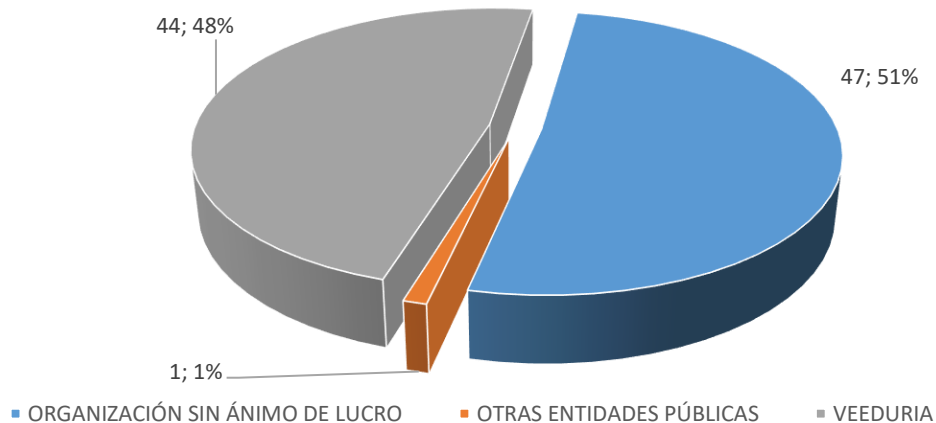


Facebook	
Facebook: https://fb.watch/rYPY5kAM4X/ https://fb.watch/s3l7ehiM_f/	Transmisión en Vivo Rendición de Cuentas 2023
	649 conectados en vivo 558 interacciones 307 comentarios 248 reacciones 15.700 visualizaciones Total, de impactos: 1. 746.200

12. Relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes

Para la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023, fueron convocados los actores y grupo de interés que mantienen relación directa o indirecta con la entidad, dentro de los cuales se identifican las asociaciones, veedurías, entidades públicas y entes de control, los cuales se relacionan a continuación:

Veedurías y asociaciones



**Entidades Públicas:**

No.	CIUDAD	CLASIFICACION DE ACTORES O GRUPO DE INTERES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	NIVEL (NACIONAL/ DEPARTAMENTAL/ MUNICIPAL/LOCAL/OTRO)	CARGO
1	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	NACIONAL	MINISTRO DE DEFENSA
2	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	COMANDO GENERAL	NACIONAL	COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
3	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	COMANDO DEL EJÉRCITO NACIONAL	NACIONAL	COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL
4	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	COMANDO ARMADA DE COLOMBIA	NACIONAL	COMANDANTE DE LA ARMADA
5	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	COMANDO FUERZA AÉREA	NACIONAL	COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA
6	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	DIVRI	NACIONAL	DIRECTOR
7	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	NACIONAL	DIRECTOR GENERAL LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL
8	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	COLEGIOS NAVALES	NACIONAL	DIRECTOR NACIONAL COLEGIOS NAVALES ARMADA NACIONAL
9	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	GIMNASIOS MILITARES FUERZA AÉREA COLOMBIANA	NACIONAL	JEFE ÁREA GIMNASIOS MILITARES FUERZA AÉREA COLOMBIANA
10	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	NACIONAL	RECTOR
11	BOGOTÁ	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	NACIONAL	DIRECTOR GENERAL

**Entes de control:**

No.	CIUDAD	CLASIFICACION DE ACTORES O GRUPO DE INTERES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	NIVEL (NACIONAL/ DEPARTAMENTAL/ MUNICIPAL/LOCAL/OTRO)	CARGO
1	BOGOTÁ	NACIONAL	DEFENSORIA DEL PUEBLO	NACIONAL	DEFENSOR DEL PUEBLO
2	BOGOTÁ	NACIONAL	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	NACIONAL	SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD
3	BOGOTÁ	NACIONAL	SECRETARÍA DE SALUD	NACIONAL	SECRETARIO DE SALUD
4	BOGOTÁ	NACIONAL	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	NACIONAL	CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

13.Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia

Durante la transmisión no se dio respuesta a tres solicitudes debido a que requerían de la intervención del Comando de Personal del Ejército y el Hospital Militar Central razón por la cual se cargaron al módulo web de PQRSR de la entidad y se trasladan por competencia a las instancias pertinentes para su respectivo trámite y respuesta de fondo dentro de los 10 días hábiles siguientes a la audiencia pública.

14. Compromisos adquiridos en el marco de la audiencia

Dentro de los compromisos adquiridos por la institución en la audiencia pública de rendición de cuentas se encuentra dar respuesta a los requerimientos que fueron cargados en el módulo web de PQRSR de la entidad, los cuales a la fecha ya fueron cerrados.

Conclusiones:

La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023 permitió informar a los usuarios del SSFM la gestión realizada durante la vigencia 2023 por la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana.

Actividades a realizar	Responsable: Grado Militar y/o Cargo	Fecha de Entrega
Acta de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023	PS. Nidia Carolina Pérez Garavito	30/05/2024

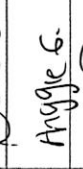
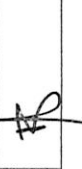


Informe audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023		SMSM. Martha Patricia Sánchez Cuevas		30/05/2024	
Respuestas solicitudes de los usuarios		Direcciones de Sanidad Ejército Dirección de Sanidad Naval Jefatura de Salud		24/05/2024	
Convocatoria Próxima Reunión					
Tema:	N/A				
Fecha - Hora:	N/A	N/A	N/A		

Anexos:
Listado de asistencia.

 DIGSA	Proceso	Gestión Documental PROGDOCU – Área Gestión Documental AREDO
	Formato	Lista general de asistencia DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROGDOCU-DIGSA-FU.95.1-37
	Vigente	Mayo de 2023

Acta No.	0124005244602	
Tema:	Acta audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023	
Presidida por:	Director General de Sanidad Militar	
Ciudad y fecha:	Bogotá 08 de mayo de 2024	Hora: 8:00 a.m.
		Lugar: ACOLAD

No.	GRADO- NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	FIRMA
1	MG. JOSE WALKER	DIGSA	desm@sanidad.mil.co	314960522	
2	CE. CRISTINA M CUE	Oficial Gestión Servicios de Salud	crisud.o.cue@bcorepeco.mil.co	3152577330	
3	TC. YINI ANDRÉS BONTALEZ RAMOS	JEFA	Yini.gontalez@fac.mil.co	3133264404	
4	TC DIANA BROCHERO	JEFA	diana.brochero@fac.mil.co	3133878534	
5	ST KAREN XIMENA RAUTAP	Oficial PREVENCIÓN	karen.rautap@bcorepeco.mil.co	314949233	
6	PS ARGIE GALEANO SALCEDO	OSC ELC.	arggie.galeanosalcedo@bcorepeco.mil.co	3187690215	
7	SC LILLY BONTALEZ C.	Atención al Paciente	lilly.bontalez@fac.mil.co	3212590886	
8	CT GOMEZ OSES DARG	JEFA FLC	darge.gomez@fac.mil.co	3272313499	
9	MY. CANOS PENAGOS	GRUPO	canos.penagos@sanidad.mil.co	3509910351	
10.	TC. CATHOLINA RUIZ TORRES	GRUPO-DIGSA.	catholina.ruiz@sanidad.mil.co	3115946250	
11	CN CARLOS ARTURO AMAÑA	SUBAF DIGSA	carlos.amañadosanidad.mil.co	3118480345	

ID	PO And Acosta	DON - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
12	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
13	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
14	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
15	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
16	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
17	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
18	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
19	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
20	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
21	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
22	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
23	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
24	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
25	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
26	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019
27	PO And Acosta	Don - APC	cre. ucasto. w @ cmcst. mil.co	3204869309	11/20/2019